

# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**



## **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESCUELA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y COMERCIO EXTERIOR CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS MEMORIA TÉCNICA**

Previa a la obtención del Título de:

**INGENIERA EN FINANZAS**

**TEMA:**

**“EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA APLICACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A LOS  
PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA  
POPULAR Y SOLIDARIA”**

**SOFÍA LORENA GUERRERO MAZÓN**

**RIOBAMBA – ECUADOR**

2011

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Economía Popular y Solidaria está encargado de impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico a través del cual organiza, aplica y ejecuta los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria.

Desde la agudización de los problemas económico-sociales que afectan a los más pobres, y desde la crisis estructural, institucional y moral que se extiende por nuestra sociedad, han surgido iniciativas y experiencias organizadas que buscan y postulan nuevas identidades y respuestas.

La finalidad de la presente investigación fue evaluar el impacto de las políticas de la economía popular y solidaria a los proyectos ejecutados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social – Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y a su vez plantear un mecanismo de control y evaluación a los proyectos que se seguirán ejecutando.

El presente documento contiene cuatro capítulos, el primero detalla de forma resumida los aspectos de la economía popular y solidaria en el Instituto y sus antecedentes de la misma. El segundo capítulo proporciona información de la economía popular y solidaria, entendida como un subsistema fundamental del Sistema Económico, los objetivos estructurales y los principios rectores que se aplican, la articulación de la economía popular y solidaria con otros sectores de la sociedad y la economía.

El tercer capítulo comprende la evaluación de los proyectos aplicados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social – Instituto de Economía Popular y Solidaria tanto en el aspecto demográfico, aspecto financiero y de acuerdo a las políticas de la Economía Popular y Solidaria, teniendo en cuenta el análisis FODA en todos sus ámbitos. Los resultados de esta evaluación fueron fundamentales para la propuesta del mecanismo de control de los proyectos y la ejecución posterior de los mismos.

El desarrollo del cuarto capítulo contiene las respectivas conclusiones y recomendaciones, mismas que de ser consideradas aportarán al desarrollo y fortalecimiento institucional.

# CAPÍTULO I

# 1. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN

## 1.1. Antecedentes

Desde el año 2007 el estado ecuatoriano se administra con un nuevo enfoque de desarrollo, respaldado a través de la constitución ecuatoriana aprobada en el año 2008 en la búsqueda de alcanzar el buen vivir como el objetivo final para la población ecuatoriana. A pesar de los esfuerzos actuales de la administración del estado, aún persisten algunos indicadores que sitúan al Ecuador como un país con indicadores sociales y económicos; que su modificación constituye, el mayor reto para el gobierno nacional. Entre los principales indicadores citamos a los siguientes:

El Ecuador ocupa la posición 100 entre 177 países del mundo en lo que se refiere al Índice de Desarrollo Humano, con un ligero incremento en la tendencia a su mejoramiento advertida entre 1990 y 2002, esto es de 0,710 a 0,735<sup>1</sup>, de acuerdo al Informe Anual de Desarrollo Humano del año 2004, elaborado por Naciones Unidas.

1. La pobreza en el país alcanza al 51% de la población, afectando al 78% de la población rural y al 38% del sector urbano, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida<sup>2</sup>. La población rural equivale al 38,87% de la población total del país.
2. En los años (2000-2004), el crecimiento del sector agropecuario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) tuvo una tasa promedio anual de crecimiento menor a la de la economía ecuatoriana<sup>3</sup> (4,12%), con un promedio de aproximadamente el 2% debido principalmente a los efectos del Fenómeno del Niño en 1997-1998, la crisis financiera en 1999, la dolarización ocurrida en el 2000 que provocó aumentos importantes en los costos de producción, las fluctuaciones de los precios relativos y baja de los precios internacionales de los principales productos agropecuarios.

---

<sup>1</sup> PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 2004, pág. 140, 144

<sup>2</sup> INEC en marzo del 2006

<sup>3</sup> BCE; elaboración IICA

3. La situación ambiental del país también es crítica. De acuerdo al documento “Políticas y Estrategias ambientales para el Gobierno de Rafael Correa”<sup>4</sup>, el espacio natural se ha reducido en más del 60% en la Costa y la Sierra; se ha perdido el 25% de la superficie de páramos; el 30,9% de los suelos en la Sierra está deteriorado mientras que solo se conserva el 29,7% de las áreas de manglar. Las fuentes de agua no solamente están contaminadas, sino que el acceso a ellas es limitado para los pequeños y medianos productores campesinos. Los conflictos socio ambientales generados por la explotación minera, hidrocarburífera y maderera se han multiplicado en las dos últimas décadas.
  
4. La situación de pobreza en el campo ha agravado el fenómeno de la migración, la misma que ya no es solo de hombres adultos como fue en sus inicios, sino también de mujeres y hombres jóvenes y adolescentes. Pese a que las remesas enviadas por los emigrantes constituyen un importante ingreso monetario, este no se ha traducido en una mejora significativa de la calidad de vida de las familias de los emigrantes, marcadas por la des-estructuración familiar y la agudización de problemas sociales especialmente en niños/as y jóvenes (alcoholismo, drogadicción, suicidio, deserción escolar, por ejemplo).

El sector productivo y en especial el vinculado a la Economía Popular y Solidaria ha generado una multitud de emprendimientos que posiblemente por el enfoque económico capitalista estuvieron siempre invisibilizados, a pesar de ser uno de los pilares fundamentales de la economía nacional. La Constitución de la República del Ecuador propone como meta “**el Buen Vivir**”, para lo cual el Estado tiene como deberes primordiales: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza” (Art. 3.5) y “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”. (Art. 3.6).<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Alianza País, “Políticas y estrategias ambientales para el Gobierno de Rafael Correa”, Quito, noviembre 2006.

<sup>5</sup> Extracto Seminario Internacional “Desafíos de la Economía Social y Solidaria en América Latina” septiembre de 2009. Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social del Ecuador.

Esta nueva opción de vida en sociedad (“el Buen Vivir”) será resultado de la acción conjunta del Estado y de las y los ciudadanos, sus colectividades y diversas formas organizativas, a quienes corresponde: “Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.” (Art. 278).

Como alternativa a la economía de mercado, sustentada por el neoliberalismo, la Constitución establece que “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. “El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Art. 283).

Estas iniciativas generan empleo, dinamizan el aparato productivo local y representan alternativas para la generación de activos productivos para la población, además de contribuir a la formación de tejido social; impulsando, de esta manera, una trayectoria de desarrollo territorial y nacional.

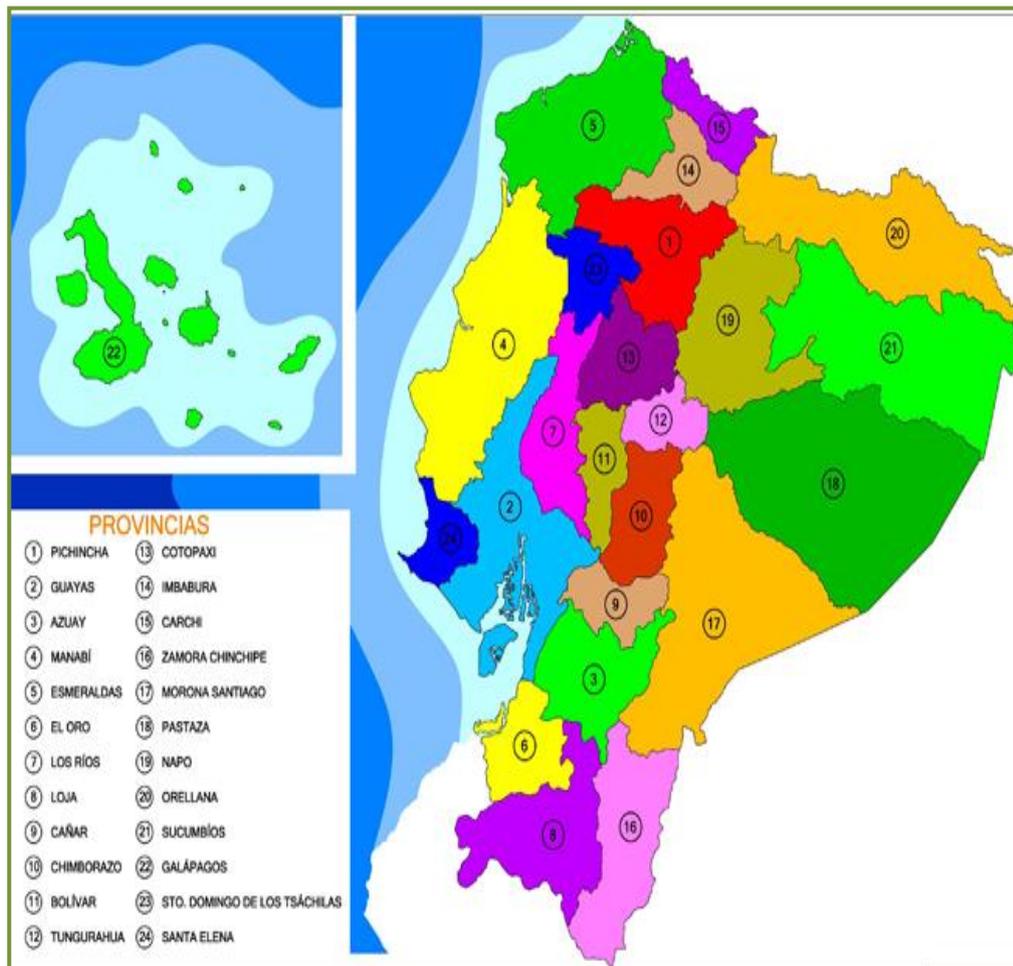
Esta afirmación teórico-práctica del trabajo marca un programa estratégico, que busca superar la dimensión de análisis de la Economía Popular y Solidaria, que ha sido abordada exclusivamente como “problema” social con, y considerarla como un proceso de cambio institucional que requiere de la afectación de todo el sistema político-institucional - económico-social vigente, con el objetivo de que esa economía del trabajo transite de una competencia individualista por sobrevivir desde una unidad doméstica, un barrio o desde una localidad a la acción colectiva en totalidades complejas para resolver mejor las necesidades democráticamente legitimadas de todos.

La efectivización de esa posibilidad es inseparable del desarrollo de toda la sociedad. El Ministerio de Inclusión Económica y Social para su intervención cuenta con cinco programas inter - relacionados que articuladamente buscan mejorar la equidad y la inclusión de grupos sociales con mayor vulnerabilidad en el país; estos programas,

Aliméntate Ecuador, Bono de Desarrollo Humano, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS, Programa de Protección Social y el Instituto Nacional de la Familia – INFA, están vinculados estratégicamente para aportar al cumplimiento de los objetivos nacionales determinados en la constitución ecuatoriana y en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social posee 24 Direcciones Provinciales, y cada uno con sus diversos programas e institutos para su ejecución.

**GRÁFICO N° 1:** Mapa Direcciones Provinciales MIES Ecuador



**FUENTE:** Aplicativo Ministerio de Inclusión Económica y Social – Mapa del Ecuador.

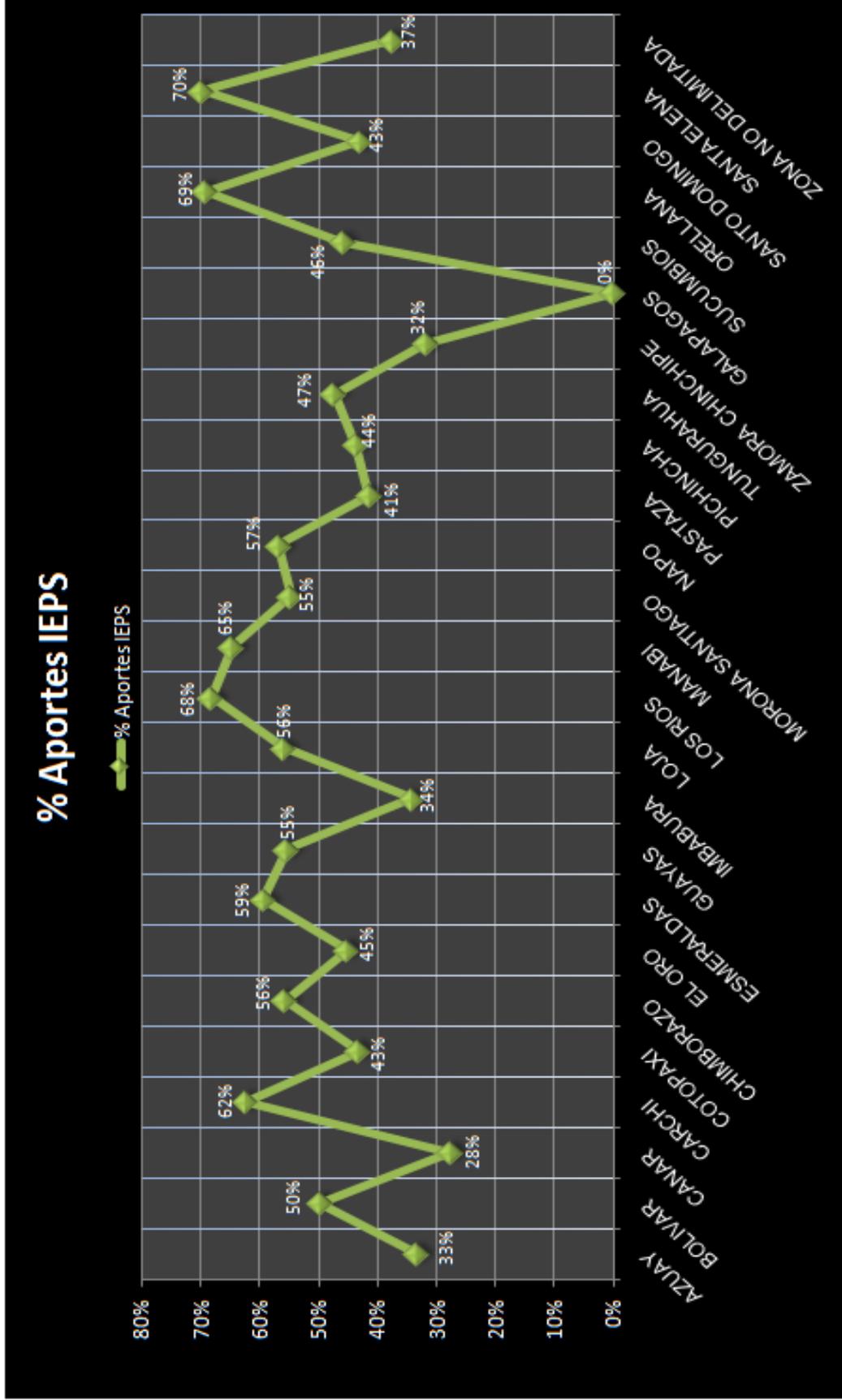
El aporte del IEPS en cada una de las provincias en los dos últimos años son:

**TABLA N° 1: Total aportes IEPS Provincias**

PROVINCIA	NO. PROYECTOS	TOTAL PROYECTO	TOTAL APORTES IEPS	% APORTES IEPS
<b>AZUAY</b>	21	\$ 4.414.952,01	\$ 1.470.796,67	33,31%
<b>BOLIVAR</b>	17	\$ 2.277.766,50	\$ 1.135.040,04	49,83%
<b>CANAR</b>	6	\$ 1.462.808,60	\$ 403.910,60	27,61%
<b>CARCHI</b>	12	\$ 1.744.982,76	\$ 1.087.719,06	62,33%
<b>COTOPAXI</b>	35	\$ 4.040.254,73	\$ 1.744.749,24	43,18%
<b>CHIMBORAZO</b>	7	\$ 1.213.755,17	\$ 676.832,93	55,76%
<b>EL ORO</b>	32	\$ 3.388.102,70	\$ 1.529.338,62	45,14%
<b>ESMERALDAS</b>	7	\$ 2.235.509,40	\$ 1.327.241,40	59,37%
<b>GUAYAS</b>	30	\$ 3.953.554,93	\$ 2.188.220,12	55,35%
<b>IMBABURA</b>	6	\$ 4.469.142,01	\$ 1.527.360,75	34,18%
<b>LOJA</b>	26	\$ 5.206.418,25	\$ 2.912.802,28	55,95%
<b>LOS RIOS</b>	37	\$ 2.479.661,81	\$ 1.689.690,81	68,14%
<b>MANABI</b>	79	\$ 6.691.502,20	\$ 4.324.712,96	64,63%
<b>MORONA SANTIAGO</b>	3	\$ 234.326,04	\$ 128.216,48	54,72%
<b>NAPO</b>	3	\$ 3.709.574,18	\$ 2.105.282,18	56,75%
<b>PASTAZA</b>	37	\$ 4.065.939,16	\$ 1.685.466,70	41,45%
<b>PICHINCHA</b>	7	\$ 1.273.654,41	\$ 556.774,91	43,71%
<b>TUNGURAHUA</b>	22	\$ 2.310.342,95	\$ 1.093.378,94	47,33%
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	6	\$ 1.881.041,50	\$ 599.414,50	31,87%
<b>GALAPAGOS</b>	0	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
<b>SUCUMBIOS</b>	7	\$ 3.270.259,68	\$ 1.501.963,90	45,93%
<b>ORELLANA</b>	2	\$ 361.601,00	\$ 249.965,00	69,13%
<b>SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS</b>	2	\$ 461.189,21	\$ 198.769,50	43,10%
<b>SANTA ELENA</b>	12	\$ 1.339.655,42	\$ 935.777,58	69,85%
<b>ZONA NO DELIMITADA</b>	1	\$ 426.838,00	\$ 159.878,00	37,46%
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>\$ 62.957.832,62</b>	<b>\$ 31.338.268,17</b>	<b>49,78%</b>

FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

GRAFICO N° 2: Participación Aportes IEPS



FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

El empleo generado con el aporte del IEPS y de las organizaciones en cada una de las provincias en los dos últimos años son ha generado un empleo significativo que podemos identificar en la siguiente tabla:

**TABLA Nº 2:** Empleo generado por Provincias

PROVINCIA	Nº PROYECTOS	EMPLEO GENERADO	JEFATURA DE HOGAR MASCULINO	JEFATURA DE HOGAR FEMENINO	GRUPO ETNICO
AZUAY	21	7394	428	602	MULTIETNICO, MESTIZO, INDIGENA, MONTUBIO
BOLIVAR	17	5563	766	693	MULTIETNICO, MESTIZO, INDIGENA, MONTUBIO
CANAR	6	897	272	624	MESTIZO
CARCHI	12	2161	1080	870	MULTIETNICO, MESTIZO, INDIGENA, MONTUBIO, AFROECUATORIANO
COTOPAXI	35	3207	1357	1136	MESTIZO, INDIGENA, MONTUBIO
CHIMBORAZO	7	609	328	827	MESTIZO, INDIGENA
EL ORO	32	1303	508	302	MULTIETNICO, MESTIZO, INDIGENA, MONTUBIO, AFROECUATORIANO
ESMERALDAS	7	13196	365	535	INDIGENA, AFROECUATORIANO
GUAYAS	30	3406	1153	1104	MESTIZO, AFROECUATORIANO, MONTUBIO
IMBABURA	6	3508	907	981	MULTIETNICO, MESTIZO, INDIGENA, MONTUBIO, AFROECUATORIANO
LOJA	26	4464	2556	1676	MESTIZO
LOS RIOS	37	1151	783	703	MESTIZO, MONTUBIO
MANABI	79	7839	3261	1652	MESTIZO, AFROECUATORIANO, MONTUBIO
MORONA SANTIAGO	3	98	14	26	MESTIZO, INDIGENA
NAPO	3	1435	686	317	INDIGENA, MESTIZO
PASTAZA	37	3826	1036	745	MULTIETNICO, MESTIZO, INDIGENA
PICHINCHA	7	2429	116	204	MULTIETNICO, MESTIZO, INDIGENA
TUNGURAHUA	22	7101	547	574	MULTIETNICO, MESTIZO
ZAMORA CHINCHIPE	6	1880	1207	673	MESTIZO
SUCUMBIOS	7	828	360	290	MESTIZO
ORELLANA	2	1440	92	195	MULTIETNICO, INDIGENA
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2	128	80	59	MESTIZO, TSACHILAS
SANTA ELENA	12	20631	251	141	MULTIETNICO, MESTIZO
ZONA NO DELIMITADA	1	300	45	12	MESTIZO
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>94819</b>	<b>18219</b>	<b>14946</b>	

FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

Para realizar la evaluación planteada se ha seleccionado como una muestra al Instituto de Economía Popular y Solidaria perteneciente a la Dirección Provincial de Chimborazo por ser la provincia de mejor gestión a nivel nacional y haber ganado el máximo nivel de eficiencia. La Dirección Provincial de Chimborazo se encuentra situada en la Ciudad de Riobamba, en las calles de la Junín y las Palmeras frente a los Condominios Chimborazo. Sus teléfonos son 032969893 – 032964785 – 032964247 – 032946372.

Los horarios de atención es de lunes a viernes a partir de las 8:00 hasta las 12:30 y a las 14:30 hasta las 18:00 pm.

## **1.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Mediante Decreto Ejecutivo, el presidente Rafael Correa, creó el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con jurisdicción nacional, propia personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa y financiera.

El IEPS tendrá como misión fundamental impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución y estará integrado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Gestión y Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección Nacional de Cooperativas del MIES, Programa de Desarrollo Rural .

El MIES, a través de este Instituto, será el organismo que organizará, aplicará y ejecutará los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria. También, apoyará el funcionamiento de dicha economía para la participación en los mercados, propiciando relaciones directas entre productores y consumidores. Para el cumplimiento de las políticas de economía popular y solidaria, el MIES integrará los Consejos Sectoriales de Política Económica y Social, respectivamente.

## **1.3. BASE LEGAL**

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los

principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.";

Que, en el Capítulo Cuarto Soberanía Económica del Título VI Régimen de Desarrollo de la Constitución de la República del Ecuador, se determina que el sistema económico es social y solidario, en el que interviene el área de la economía popular y solidaria, la cual se regulará por ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; Que, en el Capítulo Primero Inclusión y Equidad del Título VII Régimen del Buen Vivir, la Constitución de la República del Ecuador determina que el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1668 de 7 de abril del 2009, publicado en el Registro Oficial 577 de 25 de abril del mismo año se crea al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, IEPS como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio con independencia técnica, administrativa y financiera; Que, además de las funciones determinadas en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 1668, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, tendrá a su cargo las funciones asignadas a la Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Gestión y Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Rural y Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, Programa de Desarrollo Rural Territorial - PRODER y Proyecto de Desarrollo del Corredor Central del Ministerio de Agricultura, Ganadería , Acuacultura y Pesca, en medida en que éstas sean consistentes y no contravengan las funciones determinadas en el mencionado decreto ejecutivo;

Que, de conformidad con el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva que determina "Los Ministros de Estado son competentes para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de autorización alguna del Presidente de la República, salvo los casos expresamente señalados en leyes especiales "Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 10 de 13 de agosto del 2009, se fusiona la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del

Sector Público - SENRES y el Ministerio de Trabajo y Empleo y se creó el Ministerio de Relaciones Laborales;

Que, de acuerdo con el Art. 54 literales a) y c) de la Codificación de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público (LOSCCA), es atribución de la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo Organizacional de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES, actual Ministerio de Relaciones Laborales, ejercer la rectoría de la administración de desarrollo institucional y de recursos humanos del sector público, y emitir normas e instrumentos de desarrollo administrativo sobre diseño, reforma e implementación de estructuras organizacionales por procesos y recursos humanos;

Que, de acuerdo al inciso tercero del artículo 113 del Reglamento de la LOSCCA, "Los proyectos de reglamentos o estatutos orgánicos de las instituciones, entidades, organismos y empresas del Sector Público, previo a su promulgación en el Registro Oficial, serán sometidos al dictamen presupuestario del Ministerio de Finanzas; y, al dictamen favorable por parte del Ministerio de Relaciones Laborales, que lo extenderá considerando la racionalidad y consistencia del Estado";

Que, con oficio No. SENPLADES-SRDEGP-2009-271 de 7 de octubre del 2009, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emite informe favorable de la Matriz de Competencias y Modelo de Gestión del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS; que, con oficio No. MF-SP-CDPP-2009-3430 de 17 de noviembre del 2009, el Ministerio de Finanzas, emite dictamen presupuestario favorable al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, IEPS;

Que, con oficio No. MRL-FI-2009-0003198 de 16 de diciembre del 2009, el Ministerio de Relaciones Laborales, emite dictamen favorable al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, IEPS; y, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 154 numeral 1 de la Constitución Política de la República.

#### **1.4. OBJETIVOS**

El principal objetivo del Instituto es promover la Inclusión Económica de la población mediante la generación o garantía de oportunidades de poseer, acceder y utilizar los recursos económicos de la sociedad para consumir, producir o realizar intercambio, de tal forma que se garanticen las oportunidades de acceso a trabajo, ingreso y activos. De acuerdo a la misión y visión del Instituto de Economía Popular y Solidaria se definen los siguientes objetivos:

- Proponer e implementar políticas y normas para el desarrollo de la EPS, que contribuyan a generar condiciones para el buen vivir, considerando las potencialidades de los territorios, los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional, ambiental, étnicos y culturales;
- Generar oportunidades y condiciones que permitan incidir en las causas de la exclusión, desigualdad e inequidad social y económica;
- Generar mecanismos para fortalecer los procesos de producción, comercio y finanzas, para el desarrollo justo y equitativo de la EPS, enfocados y articulados a las dinámicas territoriales; y, contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las diversas formas organizativas de la EPS y del tejido social.

#### **1.5. MISIÓN INSTITUCIONAL**

Generar oportunidades y fortalecer capacidades de las personas, grupos y organizaciones sociales de atención prioritaria, para incluirlos como actores del desarrollo, en el marco del modelo de Economía Popular y Solidaria.

#### **1.6. VISIÓN**

Los distintos actores de la EPS, indistintamente de su etnia, lugar de origen, sexo, identidad de género, identidad cultural, creencias, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud y estado de capacidades diferentes, se encargan de implementar políticas, planificar y ejecutar actividades de producción, distribución, intercambio y consumo para lograr el buen vivir.

## **1.7. PRINCIPIOS**

La gestión del Instituto de Economía Popular y Solidaria, se sustentará en los principios de: universalidad, interculturalidad, no discriminación, equidad, igualdad en la diversidad, solidaridad, participación y progresividad.

## **1.8. VALORES Y CRITERIOS**

En la gestión de los procesos institucionales se aplicarán los siguientes criterios y valores:

### **Criterios:**

- Universalidad y Interculturalidad
- No discriminación y progresividad
- Igualdad en la diversidad y Equidad
- Solidaridad y participación

### **Valores:**

- Eficiencia y transparencia
- Responsabilidad y honestidad
- Respeto y calidad
- Trabajo en equipo y lealtad
- Ética y Compromiso

## **1.9. DIVERSOS ENFOQUES**

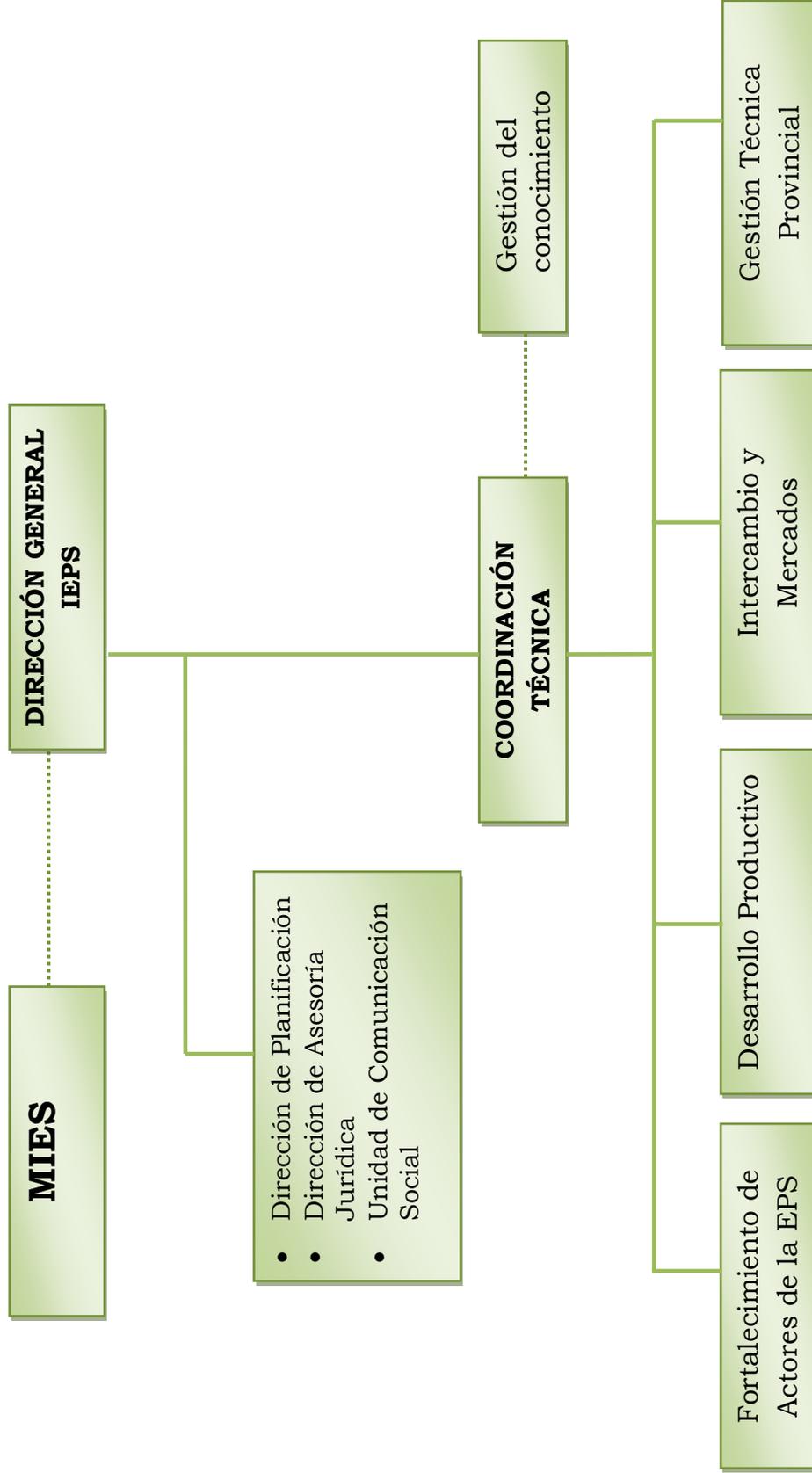
Los enfoques transversales para la gestión de los procesos:

- Derechos
- Territorial
- Participación y sostenibilidad
- Interculturalidad, género y generacional

## **1.10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura organizacional de gestión por procesos del IEPS, se alinea con su misión, visión y objetivos; sustentándose en la filosofía y enfoque de procesos, productos y/o servicios para las diferentes formas de organización de la economía popular y solidaria y las entidades de apoyo a la economía popular y solidaria.

**GRAFICO N° 3: Estructura Organizacional MIES - IEPS**



**FUENTE:** Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

# CAPÍTULO II

## **2. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

### **2.1. DEFINICIÓN DE LA EPS**

La economía popular y solidaria es enfocada por diversos autores como el sistema en donde convergen equitativamente las relaciones personales u organizacionales con la producción, el consumo, el ahorro, el crédito en diversas formas; manteniendo como ejes transversales el cuidado ambiental, la cultura y la ética.

Para Razeto<sup>6</sup> el tema lo menciona como “economía de solidaridad”, considerando a este valor – solidaridad - como algo intrínseco propio de los valores innatos de los seres humanos, que cuando fluye se convierte en el elemento clave para fomentar cualquier proceso, en este caso, el de la economía popular.

Coraggio<sup>7</sup>, menciona entre sus fundamentos a la economía social como una corriente ideológica que aporta a la continuidad efectiva de los procesos de desarrollo local, regional y nacional; por tanto, existe un vínculo íntimamente relacionado entre lo económico, lo social y lo político.

Para el equipo del IEPS, la definición y el enfoque de la economía popular <sup>8</sup> están en proceso de construcción; sin embargo, consideramos a la EPS como la FORMA de vida de una parte importante de la población que tiene como objetivo el logro de un ingreso y/o el acceso a los medios de vida que requieren para el sustento de su familia en las mejores condiciones posibles.

Como características básicas de la economía popular, no se basa en la maximización de la ganancia y tienen un nivel de capital y productividad limitados; permite, en unos casos, la simple sobrevivencia y, en otros, alcanzar distintos niveles de acumulación.

En la práctica la implementación de este sistema significa<sup>9</sup> generar cambio en las relaciones de poder, evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, respetar los derechos de los trabajadores, fortalecer la equidad de género, respeto al ambiente, producir alimentos orgánicos y artículos ecológicos, fomentar la compra de la producción nacional, promover el comercio justo y el combate al contrabando y a la corrupción.

---

<sup>6</sup> Razeto Luis. Lecciones de Economía Solidaria. Realidad teoría y proyecto.

<sup>7</sup> Coraggio José. Economía Social, acción pública y política.

<sup>8</sup> Definición establecida en la presentación oficial del IEPS 2009

<sup>9</sup> Título IV. Régimen de Desarrollo Capítulo Cuarto. Soberanía económica - Sección primera. (Art. 284)

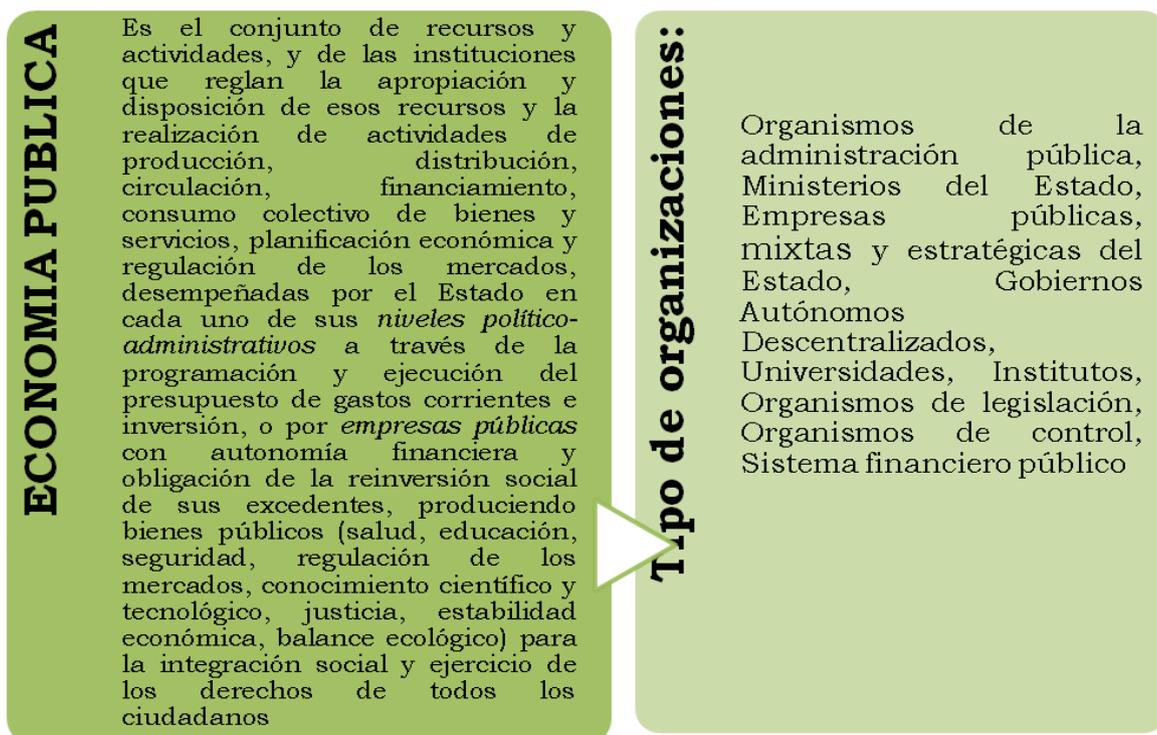
<b>GRÁFICO Nº 4: Definiciones para la Economía Popular y Solidaria</b>	
<b>TERMINOLOGIA</b>	<b>DEFINICION</b>
<b>SISTEMA ECONOMICO</b>	Es el conjunto de instituciones, valores y prácticas establecidas por una sociedad, quienes generan, movilizan, organizan y distribuyen recursos y capacidades, para realizar procesos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento, consumo y acumulación de bienes y servicios, para la satisfacción de las necesidades individuales o colectivas. En estos procesos y actividades se genera trabajo y empleo.
<b>ECONOMIA SOCIAL</b>	Es una construcción social que interactúa con otras dimensiones del desarrollo (social, cultural ambiental, territorial, político) para generar una sociedad del Buen Vivir. Por lo tanto la economía social sobrepasa lo económico - productivo y crítica a una sociedad que se subordina al principio del mercado, lo financiero - monetario y a la acumulación de ingresos y riqueza en pocos grupos de poder.
<b>ECONOMIA SOLIDARIA</b>	Realiza procesos y actividades económicas incluyendo en cada uno de ellos principios, relaciones y comportamientos solidarios, que consoliden una sociedad incluyente, a través de un proceso de solidarización progresiva y creciente en la economía global del sistema, y un proceso de construcción y desarrollo paulatino de un sector especial de la economía solidaria.
<b>ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA</b>	Economía del Buen Vivir que integra varias dimensiones del desarrollo, la cual en sus procesos y actividades económicas, incluye principios, relaciones y comportamientos solidarios ya sea en la economía global del sistema o en un sector específico de la EPS.

**FUENTE:** Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria

**GRÁFICO N° 5:** Formas de organización de los actores de la economía popular y solidaria

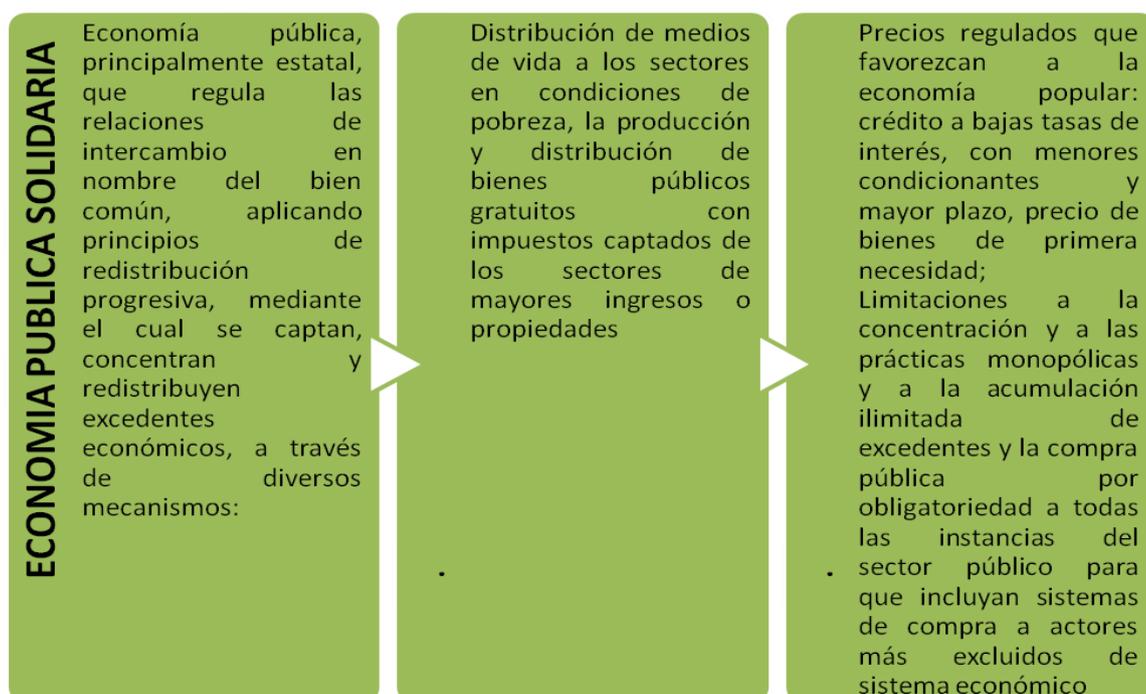
<b>FORMAS DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>DEFINICION</b>
<b>SISTEMA ECONOMICO SOCIAL Y SOLIDARIO</b>	<p>Es el conjunto de instituciones, valores y prácticas establecidas por una sociedad, quienes generan, movilizan, organizan y distribuyen recursos y capacidades, para realizar procesos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento, consumo y acumulación de bienes y servicios, que garanticen la reproducción de la vida humana, la satisfacción de las necesidades individuales o colectivas, la conservación de la naturaleza, la generación de trabajo digno, la generación y redistribución de los ingresos, la reciprocidad entre los miembros de la sociedad y la planificación democrática, enmarcados en el Buen Vivir.</p> <p>Sus procesos y actividades económicas, incluyen principios, relaciones y comportamientos solidarios, ya sea en la economía global del sistema o en sus sectores de la economía solidaria.</p> <p>Bajo esta definición, las formas de organización económica existentes en el sistema económico social y solidario del Ecuador son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía pública</li> <li>• Economía pública solidaria</li> <li>• Economía empresarial</li> <li>• Economía empresarial solidaria</li> <li>• Economía popular</li> <li>• Economía popular solidaria</li> <li>• Economías mixtas (combinación de las anteriores)</li> </ul> <p>El objetivo del sistema económico social y solidario radica en que sus formas de organización: económica pública, economía empresarial y economía popular, transiten hacia las formas de economía pública solidaria, economía empresarial solidaria y economía popular solidaria, y que estas últimas, se desarrollen en forma dinámica e interrelacionada, enmarcadas en el Buen Vivir.</p>

GRÁFICO Nº 6: Economía Pública



FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria

GRÁFICO Nº 7: Economía Pública Solidaria



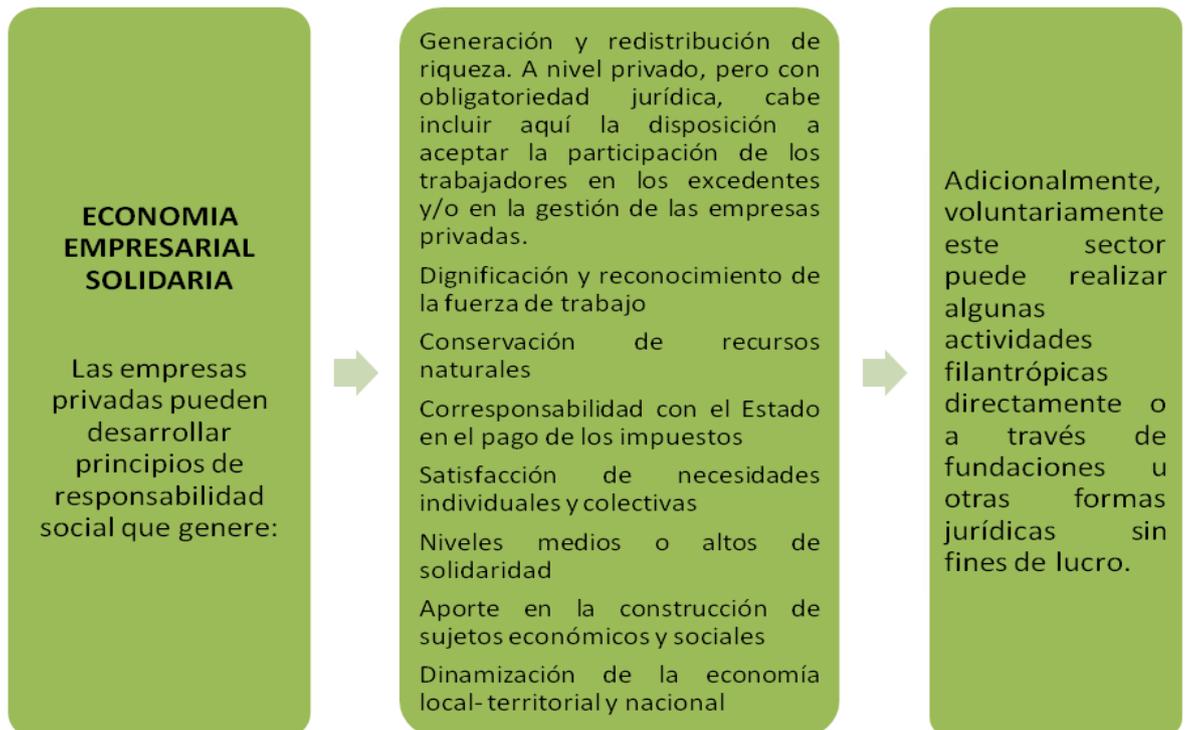
FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria

**GRÁFICO Nº 8: Economía Empresarial**



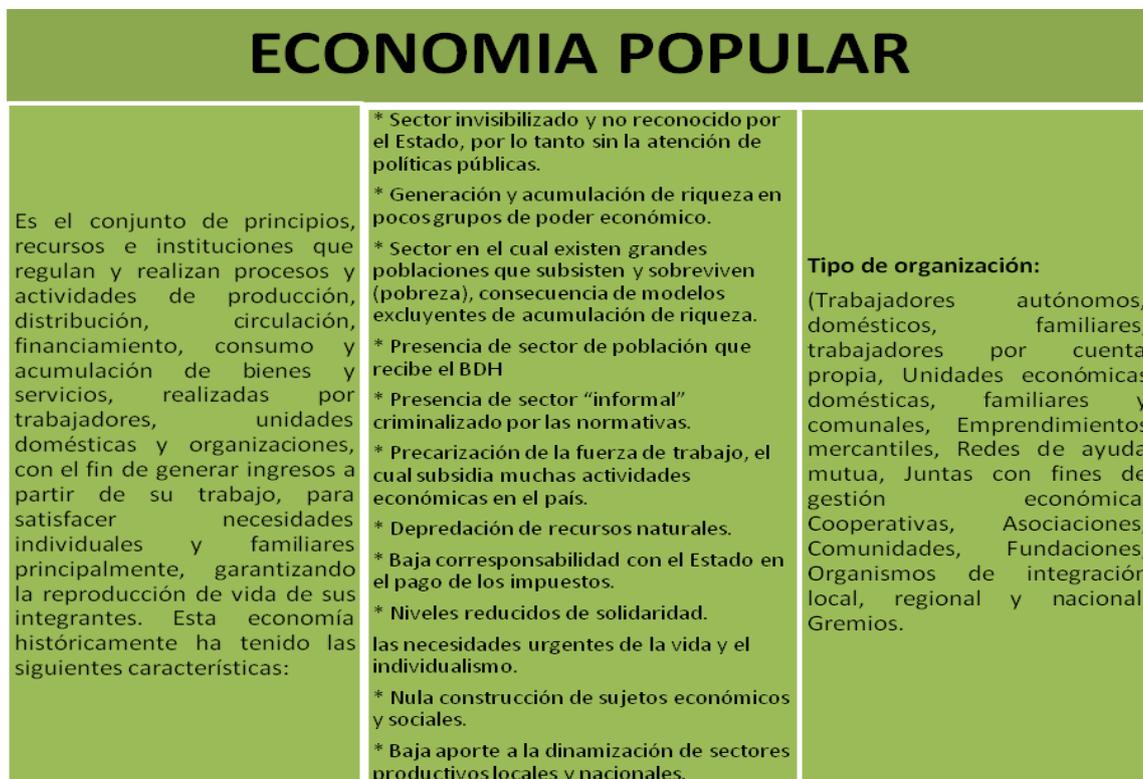
**FUENTE:** Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria

**GRÁFICO Nº 9: Economía Empresarial Solidaria**



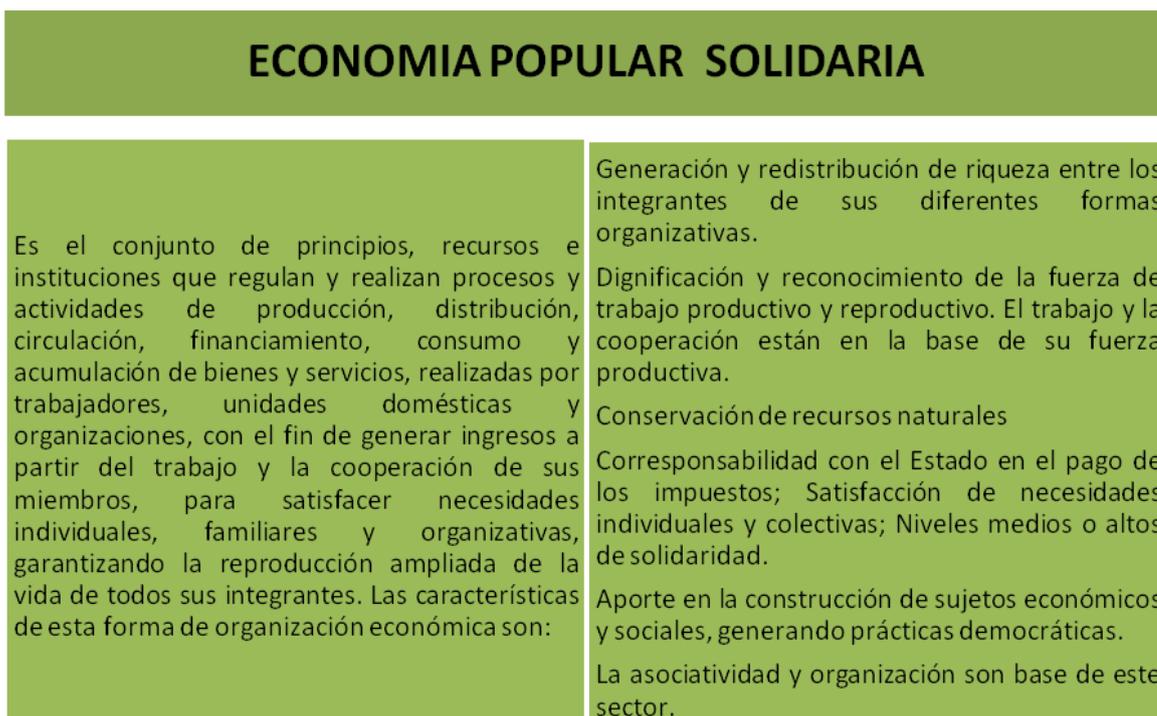
**FUENTE:** Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria

GRÁFICO Nº 10: Economía Popular



FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria

GRÁFICO Nº 11: Economía Popular Solidaria

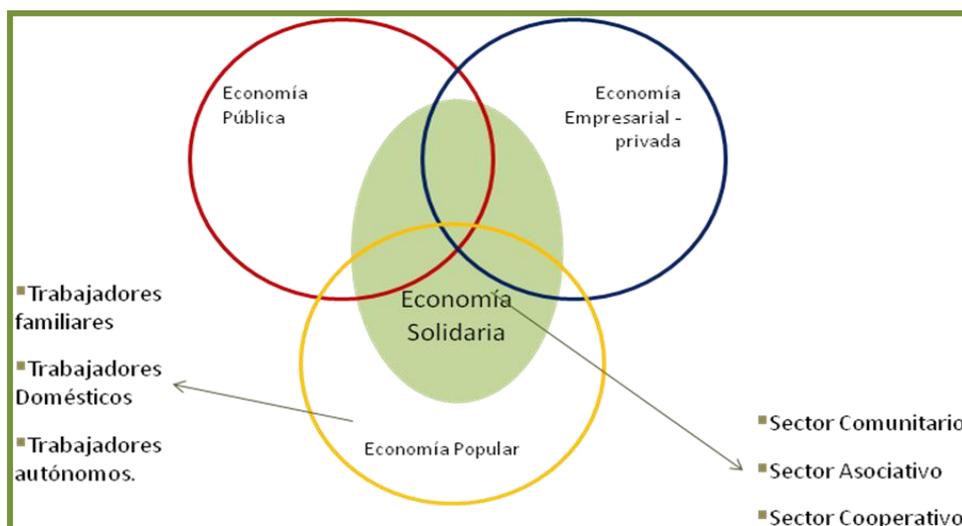


FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria

## 2.2. ECONOMÍA POPULAR: SUBSISTEMA FUNDAMENTAL DEL SISTEMA ECONÓMICO

La economía popular se define como el conjunto de principios, recursos e instituciones que regulan las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores y sus unidades domésticas. Se caracteriza por tener un grado reducido de solidaridad, entendida esta como, la unión sostenida de trabajadores y unidades domésticas. Siguiendo los argumentos y definiciones expuestos anteriormente, está conformada por: trabajadores familiares, trabajadores autónomos y trabajadores domésticos<sup>10</sup>

GRÁFICO N° 12: Organizaciones Económicas



Fuente: Coraggio José Luis , 1998

Todas estas formas de organización de la economía popular tienen como sentido la producción de bienes y servicios para el propio consumo de sus miembros o familiares, la obtención de ingresos para el gasto de consumo mediante la contratación directa de su fuerza de trabajo o la producción de bienes y servicios para su venta en el mercado. Las unidades domésticas (hogares) y sus comunidades son las organizaciones micro-económicas primarias en las que se gestionan las capacidades y recursos de sus integrantes

<sup>10</sup> Art. 319 de la Constitución de la República, se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

desde la perspectiva de la reproducción ampliada de la vida de sus miembros dentro de su cultura.

En tanto, que la economía popular y solidaria se caracteriza por presentar altos grados de solidaridad, se define como el conjunto de recursos, capacidades e instituciones que reglan las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores y las unidades domésticas, en formas de organizaciones cooperativas, asociativas o comunitarias.

Aquí, la solidaridad económica tiene bases afectivas o utilitarias, pero de alcance micro social (entre miembros de la familia, la comunidad, la cooperativa, la asociación local o de vecinos, la comuna). A nivel meso económico aparecen las formas de integración (federaciones, uniones, redes) y los movimientos sociales (de base territorial, sectorial, de clase o identitaria) con agenda económica.

Es así que, el Art. 283-2 de la Constitución, establece que la economía popular y solidaria está conformada por los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, a continuación caracterizaremos cada uno de ellos.

**El sector asociativo**, es el conformado por organizaciones asociativas que, mediante el trabajo conjunto de sus asociados, realizan actividades de interés común tales como: producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo para compartir recursos, abastecerse de insumos, captar y administrar ahorros, auto consumir y, vender bienes y servicios en el mercado.

Algunos ejemplos de organizaciones que se encuentran en este sector: asociaciones de ayuda mutua, asociaciones de producción, asociaciones de servicios, asociaciones de consumo, roscas, bingos, entre otros.

**El sector cooperativo**, es el conformado por las organizaciones cooperativas que, mediante el trabajo conjunto de sus cooperados, realizan actividades de interés común tales como producción, distribución, circulación, financiamiento, consumo para compartir recursos, abastecerse de insumos, captar y administrar ahorros, auto consumir y, vender bienes y servicios en el mercado, que resultan del trabajo conjunto de sus cooperados o propietarios. Algunos ejemplos de organizaciones que se encuentran en este sector: cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de producción, cooperativas de servicios, cooperativas de consumo, cajas de ahorro y crédito, entre otros.

**El sector comunitario**, es el constituido con base a pertenencias culturales y/o territoriales con comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, para compartir territorios, recursos, desarrollar procesos de trabajo conjunto, abastecerse de insumos, captar y administrar ahorros, de forma autogestionaria. Algunos ejemplos de organizaciones que se encuentran en este sector; comunas, bancos comunales, entre otros.

Las formas de organización de los sectores de la economía popular y solidaria se pueden agrupar en dos sectores socio-económicos.

**Gráfico 13:** Formas de organización del sector financiero y no financiero de la Economía Popular y Solidaria



**Fuente:** Subsecretaría de la Economía Social y Solidaria del MIES

El primero, el sector financiero de la economía popular y solidaria, que se caracteriza por realizar actividades de financiamiento a sus socio-propietarios ligados generalmente a las actividades productivas y de comercio, está integrado por:

- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas de ahorro y crédito;
- Bancos comunales; y
- Entidades asociativas o solidarias

En segundo, el sector no financiero de la economía popular y solidaria, que se caracteriza por realizar actividades de producción, circulación y consumo para satisfacer necesidades de autoconsumo y para vender bienes y servicios en el mercado, está conformada por:

- Asociaciones de: producción, servicios y consumo;
- Cooperativas de: ayuda mutua, producción, servicios y consumo; y
- Comunas.

Esta tipología de sectores socio-económicos, es esencial para establecer estrategias integrales de políticas públicas diferenciadas que atiendan las características particulares de cada sector.

## **2.3. OBJETIVOS ESTRUCTURALES Y PRINCIPIOS RECTORES**

### **2.3.1. Objetivos estructurales**

La construcción de los Objetivos Estructurales de la **ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**, parten del análisis de las condiciones actuales de los actores de la economía popular y, de la economía popular y solidaria, surgen como una respuesta programática para transformar la situación actual identificada así como también generar las condiciones objetivas que permitan a estos actores mantener relaciones dinámicas y equilibradas con la economía pública y privada. A continuación detallamos las condiciones actuales relevadas:

- Desarticulación de sus actores.
- Precarización de trabajo por los dueños de los factores productivos y los intermediarios.
- Restricciones en el acceso y propiedad de los medios de producción.
- Restricciones en el acceso e internalización del desarrollo tecnológico para mejorar sus productos y servicios.
- Falta de acceso al financiamiento en el Sistema Financiero Nacional por no poseer garantías reales, por tanto, son presas de los agiotistas.
- Sus productos y servicios no pueden ofertarse asegurando cantidad y calidad, por tanto, sus actores no tienen poder de negociación en precios y en acceso a canales de comercialización.
- Insuficientes habilidades y destrezas gerenciales para conducir la gestión de sus organizaciones.

- Al encontrarse con políticas públicas desalineadas para la EP y EPS, el MIES impulsa el desarrollo de la AREPS con Políticas de Estado y como eje programático del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

La resolución de estas condiciones, la podemos identificar mediante cuatro Objetivos Estructurales

**Objetivo 1:** Promover la transición de las formas de organización de la economía popular a las formas de organización de la economía popular y solidaria, sean estas, cooperativas, asociativas o comunitarias.

Este objetivo busca ampliar las funciones de la economía popular en el régimen de acumulación, propiciando para aquello, que las capacidades de trabajo y recursos de la economía popular se coaliguen en formas asociativas, cooperativas o comunitarias para transitar de un mundo popular muy marcado por satisfacer las necesidades urgentes de la vida y el individualismo, al cumplimiento de funciones sociales (autoempleo, soberanía alimentaria, democratización del crédito productivo, redistribución) mediante un sistema de incentivos y protecciones condicionados que en general garantice la reproducción de la vida de las familias, mediante su autogestión en sistemas de abastecimiento colectivo, gestión de la producción del hábitat, movimientos de consumo responsable, entre otros.

**Objetivo 2:** Articular las formas de organización de la economía popular y solidaria para fortalecer y dinamizar los procesos producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

Este objetivo busca desencadenar un cambio en el régimen de acumulación tomando como base la generación de subsistemas territoriales de producción y reproducción social y ecológicamente sostenibles, que procuren mayores niveles de integración solidaria rural – urbana y encadenen las actividades de producción, circulación, financiamiento y consumo, de modo que, genere niveles adecuados de seguridad alimentaria, energética, tecnológica y otras; se propicie la generación de la riqueza y su distribución democrática; se desarrolle ventajas de escala mediante la cooperación de los trabajadores y la asociación de productores y consumidores para satisfacer la demanda doméstica y diversificar los

mercados en el concierto internacional; se impulse y proteja la producción nacional mediante la promoción de actividades de altos niveles de valor agregado incorporado; se difunda en la sociedad los valores y prácticas de la economía social y solidaria enfocadas a evitar prácticas monopólicas u oligopólicas en cualquier ámbito de la economía; y, se cree incentivos para el desarrollo e incorporación de tecnologías de calidad en los procesos de producción y comercialización locales.

Se supone para aquello contribuir a consolidar la organicidad de la economía popular y solidaria en circuitos productivos, de intercambio, de generación conjunta de condiciones institucionales e infraestructurales para su desarrollo, así como, para la consolidación y emergencia de sujetos solidarios colectivos que potencien su capacidad para asumir funciones económicas indicadas como estratégicas por la Constitución.

**Objetivo 3:** Consolidar a los actores de la economía popular y solidaria en sujetos sociales-económicos-políticos que impulsen procesos de desarrollo endógeno articulados al Plan Nacional del Buen Vivir.

Se busca impulsar como criterio ético político el fortalecimiento de los actores socioeconómicos de la economía popular y, economía popular y solidaria, tanto de los que habitan en el país como de los compatriotas migrantes, como desencadenantes de la construcción del sistema económico social y solidario y por tanto del nuevo régimen de acumulación.

Todo ello para garantizar la generación de bases de seguridad para los trabajadores y sus familias que sustenten el tejido de alianzas sociales y políticas y rompan con la subordinación de los intereses de los grupos económicos más concentrados, impuestos por su control de los mercados y, a su vez, se potencie su participación en las decisiones de política pública gastadas por el Estado.

**Objetivo 4:** Consolidar a la economía popular y solidaria como desencadenante de la construcción del nuevo régimen de desarrollo y del sistema económico social y solidaria, en donde exista una primacía del trabajo sobre el capital como eje articulador de la sociedad.

Esto implica transitar hacia una etapa caracterizada por la transformación estructural de las relaciones económicas, sociales y políticas y, de las instituciones, transformación que debe abrir paso a un nuevo régimen de acumulación adecuado al nuevo tipo de economía al que la Constitución apunta.

El régimen de acumulación actual arrastra en el proceso de transición, un serio déficit estructural para integrar productivamente a la población económicamente activa al sistema de división social del trabajo y permitirles tener una vida digna. Por tanto, hace necesario definir cómo cada sector de la economía contribuye a la generación de excedente material y en términos de valor de mercado, como éste es apropiado y redistribuido (tasas de ganancia, tasas de salario, distribución del ingreso, sistema fiscal, precios relativos de medios de bienes y servicios básicos, acceso a bienes públicos de calidad que desarrollen las capacidades de todos los ecuatorianos y generen las posibilidades efectivas de emprender creativamente actividades económicas).

Así mismo, de cómo el excedente se reinvierte para incrementar la capacidad sistémica de producir riqueza con una estructura que permita sustentar materialmente, interculturalmente y con soberanía el nuevo régimen de desarrollo. Constituyen otro aspecto de cómo se concreta o debe concretarse el nuevo régimen de desarrollo, la estructura sectorial y por destino de la riqueza producida (medios e insumos de producción, bienes de consumo de distinto tipo dirigidos o provenientes del mercado interno o externo) y la provisión de las condiciones generales de la producción: tierra, agua, energía, infraestructura, ciencia, técnica y conocimiento, financiamiento, reglas de seguridad jurídica, mercados, entre otros).

Finalmente, cabe considerar los aspectos dinámicos en términos del crecimiento económico y sus fuentes relacionadas con: la población (componentes vegetativos y migratorios), la generación de trabajo y empleo, el movimiento general de los precios, la relación con la masa monetaria y la creación interna de dinero, entre otros. Estos objetivos estructurales se soportan en seis Principios Rectores cuya función es la regulación específica de relaciones socioeconómicas en términos conducentes a garantizar la realización de estos grandes objetivos, los detallamos a continuación:

## 2.3.2. Principios Rectores de la Economía Popular y Solidaria

GRÁFICO N° 14: Principios Rectores de la EPS.



Fuente: Aplicativo IEPS.

### 2.3.2.1. Desarrollo Endógeno

El fortalecimiento de la economía popular y el desarrollo de la economía popular y solidaria debe ser un eje central del desarrollo endógeno, para aquello, se debe impulsar y ampliar el alcance de las cooperativas, asociaciones, comunidades para que se dirijan a la producción social y ecológicamente responsable de bienes y servicios necesarios para la convivencia social, comercializados a precios justos que generen excedentes económicos que sean reinvertidos con un tratamiento territorial y, así propicien el desarrollo endógeno.

### 2.3.2.2. Planificación democrática y participativa

En la búsqueda de esa relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado se procura reinstaurar el sentido de lo público en la gestión estatal mediante la planificación participativa y descentralizada. El Art. 85 de la Constitución indica que, como todas las políticas públicas, y por lo tanto las dirigidas a la construcción de un sistema económico

social y solidario deben ser participativas. Es fundamental que las formas de organización de la economía popular y solidaria y sus formas de integración asuman un papel proactivo en el desarrollo del subsistema, así como asuman funciones de servicios públicos y de actividades productivas en coparticipación con el Estado y el sector privado. Por tanto, se requiere promocionar e incentivar la organización de la economía popular solidaria para gestar su participación activa y coordinada en espacios públicos abiertos para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas.

### **2.3.2.3. Generación y redistribución de la riqueza**

Es un principio que pretende garantizar que el régimen de acumulación genera un excedente suficiente y con una estructura adecuada que permita sustentar la redistribución y reinversión que se requiere para tener una base material que permita a los distintos actores socioeconómicos de la economía popular y, economía popular y solidaria efectivizar los derechos que les otorga la Constitución.

Por tanto, se pretende promover políticas redistributivas (mediadas por el Estado o directamente del sector empresarial a la economía popular – salarios, repartición de las ganancias). Que permitan el acceso de los trabajadores rurales y urbanos dispuestos a organizar autónomamente la producción, la tierra, el agua, a medios de producción, el crédito y otros recursos productivos colectivos (infraestructura) para garantizar la reproducción ampliada de la vida y la redistribución de la riqueza en la sociedad.

### **2.3.2.4. Sostenibilidad eco sistémica**

La Constitución fortalece decididamente el principio de la armonía con la naturaleza. Los derechos de la naturaleza expresan el principio de que el desarrollo y el sistema económico no pueden ser asumidos como procesos externos o aislados de la naturaleza.

A su vez, ésta no puede ser reducida a fuente de recursos a ser extraídos, transformados y consumidos en el proceso productivo. Los procesos económicos se generan siempre en el marco de ecosistemas, hay por tanto una relación intrínseca y estructural entre economía y naturaleza. No se trata solamente de preservar los recursos naturales o el ambiente sano para las generaciones futuras, sino además, de respetar los ciclos vitales, estructura,

funciones y procesos evolutivos naturales como realidades valiosas en sí mismas, más allá de su utilidad para los seres humanos.

Cuando la Constitución hace referencia a que al sistema económico y solidario busca la armonía con la naturaleza, este enunciado no puede entenderse sino en relación con una economía en la que la producción y el consumo no se convierten en procesos depredatorios de la naturaleza, sino que atiendan a su existencia, mantenimiento y regeneración.

Así, se reconoce tanto la dimensión ambiental inherente a toda actividad económica, como las necesidades humanas de intercambiar bienes, energía e información con el medio ambiente, pero en términos que permitan la continuidad tanto de los seres humanos como de los ecosistemas en que éstos existen, con los que se relacionan, y de los que finalmente también son parte.

En este sentido, el ideal de Buen Vivir constituye un principio ético estructurante de la nueva economía. El Buen Vivir supone formas de trabajo, comercio y consumo que necesariamente consideren la dimensión ambiental atendiendo tanto a los derechos de las personas como a los de la naturaleza.

#### **2.3.2.5. Inclusión económica y social**

Este principio insta a generar una relación de intercambio equitativo de la fuerza orgánica de la economía popular con la economía pública y la empresarial privada en el mercado de trabajo, para así revertir la insuficiencia dinámica del régimen de acumulación actual que no logra la inclusión de todos quienes quieren trabajar, para producir y distribuir los medios de vida necesarios para satisfacer las necesidades básicas de todas y todos los ecuatorianos.

#### **2.3.2.6. Plurinacionalidad, interculturalidad y equidad de género**

La constitución vincula estructuralmente el régimen de desarrollo y la cultura cuando establece que será objetivo del régimen de desarrollo el “proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural” (Art. 276-1). Buena parte de la

actividad económica de los pueblos indígenas está vinculada a la economía popular y solidaria.

Así, el enfoque de la economía popular y solidaria implica incluir no sólo la cuestión de la eficiencia y la equidad en la distribución de los resultados socio-económicos, sino generar los cambios en las relaciones sociales de producción y reproducción.

Para lo cual se requiere impulsar la equidad género como parte de las relaciones de producción internas (división técnica del trabajo y distribución de resultados) y de las organizaciones productivas o no (igualdad de oportunidades para hombres y mujeres), también se requiere atacar la discriminación étnica en lo que hace a acceso de comunidades a recursos y las relaciones socio-étnicas de producción (explotación del trabajo ajeno utilizando mecanismos de discriminación), principalmente para garantizar la vinculación de la redistribución de recursos en los cambios de las relaciones sociales.

## **2.4. ARTICULACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA CON OTROS SECTORES DE SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA**

### **✓ Soberanía Alimentaria**

La EPS se relaciona con la soberanía alimentaria (Art. 281) que constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Para lo cual es responsabilidad del Estado, entre otras:

- Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las medianas y pequeñas equipos de producción comunitarias y de la economía social y solidaria.
- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y consumidores, así como de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
- Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos.

### ✓ **Compras Públicas**

La EPS debe cumplir con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (Art. 288).

### ✓ **Sectores Estratégicos**

El Estado podrá delegar la participación de la EPS en los sectores estratégicos y servicios públicos, mediante empresas mixtas en las cuales el Estado tenga mayoría accionaria. La delegación se sujetará al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico (Art. 316).

El Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de estas actividades, en los casos que establezca la ley.

### ✓ **Organización de la Producción**

El Estado reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas (Art. 319).

El Estado promueve formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentiva aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza.

### ✓ **Hábitat**

El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantiza el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual, entre otros, desarrolla planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares.

# CAPÍTULO III

### **3. EVALUACIONES PROYECTOS APLICADOS EN EL MIES – IEPS**

#### **3.1. ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS APLICADOS EN EL MIES-IEPS**

Desde el mes de Octubre del año 2010 se inicia el proceso de evaluación a los proyectos que se encuentran en ejecución y otros proyectos que terminaron su proceso. El reto de este proceso de evaluación se centra en estimar una intervención articulada y coherente con los enfoques nacionales y locales de planificación; además, que responda efectivamente a cada realidad de los diferentes sectores y zonas de esta provincia.

En la actualidad el Instituto y su enfoque de intervención está paulatinamente posicionándose en los diferentes actores vinculados con la dinámica de la Economía popular y encontrando respuesta para articular acciones en esta línea.

A continuación se presenta varios indicadores que reflejan los resultados obtenidos con la implementación de políticas:

- Cerca del 50% de la población ecuatoriana, a nivel nacional, está representada por la Economía Popular y Solidaria.
- Como generadora de empleo:
  - La Economía popular genera el 50% de total del empleo a nivel nacional (44% urbana, 61% rural).
  - La microempresa constituye una fuente de empleo y de generación de ingresos medios y bajos, ocupa alrededor del 25% de la mano de obra urbana y aporta al PIB entre el 10% y el 15%. La totalidad del ingreso familiar para el 41.7% de los empresarios se genera a través de los rendimientos obtenidos en la microempresa.
  - En zonas urbanas, alrededor del 80% del empleo es creado por empresas con menos de 10 empleados. En las zonas rurales es del 90%.
- Como Promotora de dinámicas y redes económicas solidarias:
  - El 66,8% del total de Unidades Productivas Agropecuarias a nivel nacional, de 0 a 5 has, proveen el 65% de los alimentos de consumo básico
  - 49% arroz

- 46% maíz duro
- 64% papa y 42% leche fresca
- 3'1000.000 millones de personas, son patronos, por cuenta propia, trabajador del hogar no remunerado, ayudante no remunerado, amas de casa
- 5.422 Cooperativas (46% servicios, 23% ahorro y crédito, 20% consumo, 11% producción)
- 2.400 Comunas
- 5.000 Asociaciones
- Estructuras Financieras Locales con capacidad de operar ordenada, legal y éticamente en todo lo que se refiere al manejo del dinero, fundamentalmente el ahorro y el crédito:
  - 1.200 COAC controladas por la Dirección Nacional de Cooperativas
  - 15.000 – 25.000 Cajas y Bancos Comunitarios (representan aproximadamente \$US 1.500 millones de activos y más de 3 millones de soci@s)
  - En 2009 se entregaron alrededor de 62.300 créditos por un monto cercano a los 33 millones de dólares, a través del Programa Nacional de Finanzas Populares.
  - 37 COAC controladas por la Superintendencia de Bancos
- 250 mil UPAS de menos de 1 ha y 270 mil UPAS entre 1 y 5 has, alimentan a una parte importante de la población urbana (proveen el 65% de alimentos de consumo básico).
- Genera empleo y autoempleo.
- Garantiza la seguridad y soberanía alimentaria.
- Sus actividades económicas contribuyen al sistema económico del país.
- Impulsa el desarrollo endógeno en los territorios
- Promueve dinámicas y redes económicas y solidarias

**TABLA Nº 3:** Proyectos ejecutados en la provincia de Chimborazo – aspecto demográfico

No	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD EJECUTORA	COBERTURA GEOGRAFICA			FAMILIAS PARTICIP.		
				PROV.	CANTON	PARROQUIA	HOM	MUJ	TOTAL
1	Implementación de cultivos orgánicos rentables en comunidades afectadas por la erupción del Tungurahua	Mejorar las condiciones de vida, relacionadas con el desarrollo social y el mejoramiento de ingresos familiares en la zona de afectación del volcán Tungurahua.	ERPE	Chimborazo	Guano Penipe	Guanando La providencia El Altar Fuels	40	60	100
2	Centro de formación, capacitación y promoción humana en el cantón Penipe	Formar técnicamente talentos humanos en las áreas de computación y pasadería en articulación con el MIES IEPS - SECAP y CEBYCAM.	CEBYCAM	Chimborazo	Penipe	Varios	40	30	70
3	Acción concertada para mejorar la cadena eco turística comunitaria en el Altar, cantón Penipe	Generar un emprendimiento de negocio turístico aprovechando las oportunidades existentes en la zona de incidencia del volcán Tungurahua.	Junta Parroquial El Altar	Chimborazo	Penipe	Utunag	12	18	30
4	Alianzas estratégicas para la conservación del recurso suelo en la Parroquia Ilapo	Incrementar los ingresos familiares, la organización zonal, el mejoramiento de la producción y la organización campesina en 9 sectores de la parroquia Ilapo.	Junta Parroquial Ilapo	Chimborazo	Guano	Varios	230	122	352
5	Fortalecimiento del sistema de producción y comercialización del hilo de seda a través del centro artesanal CEBYSEDA en el Cantón Penipe.	Fortalecer la cadena de producción y valor del hilo de seda con grupos vulnerables del cantón Penipe.	Asociación San Francisco	Chimborazo	Penipe	Varios	32	15	47

**FUENTE:** Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

No	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	Entidad Ejecutora	COBERTURA GEOGRAFICA			FAMILIAS PARTICIP.		
6	Desarrollo de iniciativas productivas sostenibles para la seguridad alimentaria de familias en condiciones evidentes de pobreza de los cantones Fempes y Guano.	Incrementar el capital de trabajo y fomentar la comercialización asociada de 9 sectores ubicados en la zona de influencia del volcán Tungurahua.	Asociación San Francisco	Chimborazo	Guano Fempes	Varios	212	212	424
7	Mejoramiento de la producción lechera en la parroquia San Juan.	Incrementar los ingresos familiares de pequeños ganaderos, a partir del mejoramiento de la productividad de la leche en la parroquia San Juan Cantón Riobamba.	Corporación Inni Kawayay	Chimborazo	Riobamba	San Juan	22	38	60
8	Desarrollo de la Cadena del Cuy en las provincias de Chimborazo y Tungurahua	Fortalecer los procesos de producción, productividad y asociatividad con familias productoras de cuy en zonas ubicadas en las provincias de Chimborazo y Tungurahua.	Corporación Señor Cuy	Chimborazo y Tungurahua	Varios	Varios	50	150	200
9	Proyecto de reactivación productiva y seguridad alimentaria de las organizaciones participantes de la Corporación de Organizaciones Solidarias Fempes-CORISOL	Mejorar el ingreso familiar a partir de la producción y reducción de compras de hortalizas, frutas y animales menores con grupos de mujeres que viven en zonas del cantón Fempes.	Corporación De Organizaciones Solidarias De Fempes Corsol	Chimborazo	Fempes	Varias	0	166	166
10	Proyecto de producción solidaria y seguridad alimentaria con familias de la comunidad San Miguel de Pomachaca, parroquia Palmira.	Asegurar la alimentación variada y permanente de las familias ubicadas en la comunidad Pomachaca a través de la producción de alimentos en sus granjas.	Corporación De Desarrollo Integral Yacu Human	Chimborazo	Guamote	Palmira	86	4	40
11	Pos cosecha, acopio y comercialización de fríjol seco en los cantones de Pallatanga, Alausi y Colta.	Organizar y fortalecer a los grupos que producen fríjol en las zonas bajas de los cantones Pallatanga, Alausi y Colta para disminuir la incidencia de intermediarios.	"CODECH"	Chimborazo	Pallatanga Alausi y Colta	Varias	840	150	490

FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

No	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	EJECUTORA	COBERTURA GEOGRAFICA			FAMILIAS PARTICIP.		
12	Recuperación del cultivo de lenteja e incorporación de amaranto, avena y cebada como asociación productiva, en los cantones de Alausí, Colta, Guamote y Riobamba y su conversión a la producción orgánica, generando un nuevo canal de comercialización.	Crear condiciones para la producción y la recuperación de cultivos con valor nutricional que paulatinamente están desapareciendo en los cantones de Alausí, Colta, Guamote y Riobamba	"ERPE"	Chimborazo	Alausí, Colta Guamote y Riobamba	Varias	450	250	700
13	"Desarrollo Territorial Inuyente de la cuenca del río Chambo"	Dotar de sistemas de riego parcelario y capacitación técnica para familias de varias comunidades ubicadas en la cuenca del río Chambo.	"CESA"	Chimborazo	Riobamba, Guano y Guamote	San Andrés Cebadas y Pungala	140	60	200
14	Fortalecimiento de Iniciativas productivas y Distribución Solidaria de productos Agroecológicos de Familias Campesinas organizadas de la Parroquia Cebadas.	Aportar el fortalecimiento de los procesos de seguridad alimentaria, producción, identidad, cultura y ambiente como elementos fundamentales de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Guamote	Corporación de Productores Agropecuarios, Agroecológicos de Cebadas (COPAAC)	Chimborazo	Guamote	Cebadas	24	53	77
15	Procesos productivos y organizacionales consolidados con los grupos de mujeres de las tres parroquias del cantón Guamote.	Aportar el fortalecimiento de los procesos de seguridad alimentaria, producción, identidad, cultura y ambiente como elementos fundamentales de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Guamote	Corporación de Productoras y Comercializadoras Agropecuarias, Agro turísticas y Agro artesanales De Chimborazo (COACACH)	Chimborazo	Guamote	Cebadas, Matriz y Palмира	41	169	210
<b>TOTAL</b>							<b>1669</b>	<b>1497</b>	<b>3166</b>

FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

### 3.3. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO ASPECTO FINANCIERO

TABLA N° 4: Proyectos ejecutados en la provincia de Chimborazo – aspecto financiero

Nombre del proyecto	TOTAL	Primer desembolso	Fecha (Inicio del convenio)	Desembolsado a la fecha	Saldo por desembolsar	Inversión en campo (viene del informe financiero)	Saldo desembolsado por ejecutar en campo	l/p (%)	Fecha de cierre convenio	Plazo de ejecución convenio (meses)
1 Implementación de cultivos orgánicos rentables en comunidades afectadas por la erupción del Tungurahua	30.130,00	30.130,00	15-08-08	30.130,00	-	30.130,00	-	100	30-12-010	28 meses
2 Centro de formación, capacitación y promoción humana en el cantón Penipe	22.282,00	22.282,00	18-11-08	22.282,00	-	22.282,00	-	100	24-05-10	18 meses
3 Acción concertada para mejorar la cadena ecoturística comunitaria en el Altar, cantón Penipe	11.000,00	11.000,00	28-12-08	11.000,00	-	11.000,00	-	100	30-06-10	18 meses
4 Alianzas estratégicas para la conservación del recurso suelo en la Parroquia Iisipo	52.828,00	52.828,00	28-12-08	52.828,00	-	52.828,00	-	100	30-06-10	18 meses
5 Fortalecimiento del sistema de producción y comercialización del hilo de seda a través del centro artesanal CEBYSEDA en el Cantón Penipe.	37.440,00	37.439,97	28-12-08	37.439,97	0,03	37.439,97	-	100	24-05-10	17 meses
6 Desarrollo de iniciativas productivas sostenibles para la seguridad alimentaria de familias en condiciones evidentes de pobreza de los cantones Penipe y Guano FASE 2	159.597,32	159.597,32	15-09-09	159.597,82	-	158.597,82	6.000,00	96,24	7-02-11	17 meses

FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

Nombre del proyecto	TOTAL	Primer desembolso	Fecha (Inicio del convenio)	Desembolsado a la fecha	Saldo por desembolsar	Inversión en campo (viana del informe financiero)	Saldo desembolsos por ejecutar en campo	l/p (%)	Fecha de cierre convenio	Plazo de ejecución convenio (meses)
7 Mejoramiento de la producción lechera en la parroquia San Juan.	35.970,85	35.970,85	1-12-09	35.970,85	-	35.970,85	-	100	15-01-11	12 meses
8 Desarrollo de la Cadena del cuy en las provincias de Chimborazo y Tungurahua	199.993,00	199.993,00	9-12-09	199.993,00	-	187.020,90	62.972,10	68,51	28-02-11	12 MESES
9 Proyecto de reactivación productiva y seguridad alimentaria de las organizaciones participantes de la Corporación de Organizaciones Solidarias Penipe-CORSOL	117.337,17	117.337,17	18-12-09	117.337,17	-	117.337,17	-	100	31-12-10	12 meses
10 Proyecto de producción solidaria y seguridad alimentaria con familias de la comunidad San Miguel de Pomschaca, parroquia Palmira	42.005,02	42.005,02	24-03-10	42.005,02	-	10.249,20	31.755,82	24,40	24-12-10	9 MESES
11 Pos cosecha, acopio y comercialización de fréjol seco en los cantones de Pallatanga, Alausi y Colta.	85.085,00	85.085,00	12-12-08	85.085,00	-	85.085,00	-	100	30-06-10	30 meses

FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

Nombre del proyecto	TOTAL	Primer desembolso	Fecha (inicio del convenio)	Desembolsado a la fecha	Saldo por desembolsar	Inversión en campo (viene del Informe financiero)	Saldo desembolsado a por ejecutar en campo	l/p (%)	Fecha de cierre convenio	Plazo de ejecución convenio (meses)
Recuperación del cultivo de lenteja e incorporación de amaranto, avena y cebada como asociación productiva, en los cantones de Alausí, Colta, Guamate y Riobamba y su conversión a la producción orgánica, generando un nuevo canal de comercialización.	117.914,40	117.914,40	22-06-08	117.914,40	-	117.914,40	-	100	30-12-10	18 MESES
"Desarrollo Territorial Incluyente de la cuenca del río Chambo"	89.299,00	89.299,00	18-12-09	89.299,00	-	89.299,00	-	100	30-06-10	18 meses
Fortalecimiento de Iniciativas productivas y Distribución Solidaria de productos Agroecológicos de Familias Campesinas organizadas de la Parroquia Cebadas.	121.929,58	79.254,23	17-12-10	79.254,23	42.675,35	-	79.254,23	-	17-12-11	12 meses
Procesos productivos y organizacionales con los grupos de mujeres de las tres parroquias del cantón Guamate.	177.732,10	79.979,45	17-12-10	79.979,45	97.752,65	-	79.979,45	-	17-12-11	12 meses
<b>TOTALES</b>	<b>1.300.543,44</b>	<b>1.160.115,41</b>		<b>1.160.115,41</b>	<b>140.428,03</b>	<b>900.153,81</b>	<b>259.961,60</b>			

FUENTE: Aplicativo Instituto de Economía Popular y Solidaria – Planta Central

### 3.4. CUADRO DE INVERSIONES MIES – IEPS- CHIMBORAZO 2008 – 2009 – 2010

GRÁFICO Nº 15: INVERSIONES MIES – IEPS- CHIMBORAZO 2008 – 2009 – 2010



Fuente: Aplicativo IEPS.

### 3.5. ANÁLISIS PLANTEADO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DEL IEPS.

De los 15 proyectos que se ha venido ejecutando en el IEPS se tomará en cuenta 5 proyectos para realizar la evaluación correspondiente al análisis planteado:

## PROYECTO N° 1

Proyecto de integración regional para la consolidación de la “cadena productiva del cuy” insertando en el trabajo a 200 familias campesinas pobres de Chimborazo y Tungurahua.

### 1. Ejecución financiera comparación del cumplimiento financiero del proyecto

**TABLA N°5:** Ejecución financiera Señor Cuy

<b>APORTES</b>		<b>PLANIFICADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>DIFERENCIA *</b>
<b>MIES IEPS</b>		\$199.993,00	\$137.020,90	\$62.972,10
<b>SEÑOR CUY</b>	<b>EFFECTIVO</b>	\$49.515,00	\$48.560,71	\$954,29
	<b>MANO DE OBRA</b>	\$59.800,00	\$49.800,00	\$*10.000,00

Fuente: Aplicativo IEPS

\*Todavía falta actividades por cumplir e invertir

**TABLA N°6:** Aportes Señor Cuy - IEPS

<b>APORTE MIES IEPS FAMILIA</b>	\$999.965,00
<b>APORTE FAMILIAS EFFECTIVO</b>	\$247.575,00
<b>APORTE FAMILIAS MANO DE OBRA</b>	\$299,00

Fuente: Aplicativo IEPS

### 2. Comparación de cumplimiento del marco lógico entre los principales indicadores.

**TABLA N°7:** Cumplimiento marco lógico Señor Cuy

<b>INDICADOR</b>	<b>SITUACION DE PARTIDA (Línea Base)</b>	<b>META CUMPLIDA</b>
Ingresos totales generados (USD)/ Familia por año	720	Aún no medible
Familias reciben ingresos económicos satisfactorios por la producción de cuyes (USD) familia por año	50	90
Población de cuyes reproductoras/ UP familiar	10	+ de 20
Comercialización asociativa de pie de cría animales /mes	431	750
Corporaciones provinciales de productores de cuyes jurídicamente establecidos y estructurando el consorcio regional Sierra Centro.	0	1
Promotores comunitarios capacitados para fortalecer la cadena del cuy.	0	10
Galpones construidos por cada familia (30 m2)	0	200
Unidades productivas de cuyes /familiar (# cuyes) inicio o incremento.	0	10
Incremento de ventas en Kg/mes	687	Aún no medible

Fuente: Aplicativo IEPS

### **3. Aplicación de la metodología 4 I. (Logros, Limitaciones, Lecciones aprendidas, Líneas a seguir).**

#### **a) LOGROS: Aspectos cualitativos más relevantes.**

- Se está consolidando el proceso de asociatividad entre los grupos de las provincias de Chimborazo y Tungurahua involucrando a 200 familias.
- A la propuesta inicial se han sumado otras organizaciones nacionales como CADERS-MAGAP e internacionales como TRIAS-Bélgica por lo que el trabajo de las familias continuará hasta lograr los objetivos finales.

- Se está estandarizando la producción de cuyes tanto en la producción como para la comercialización.
- La investigación de derivados del cuy tiene avances importantes.
- Han construido 200 galpones de 30 metros cuadrados.
- Poseen un centro de expendio establecido.
- El 95% de mujeres gerencian y trabajan el proyecto.
- Hay madres solteras con 6 hijos que ahora tienen un ingreso adicional para mantenerlos.

**b) LIMITACIONES:**

- Al inicio el proceso del INCOP retraso el avance del proyecto.
- El incremento de precios del ladrillo en el invierno, no fue considerado en el proyecto por lo que fue necesario reajustes.
- La amplia cobertura del proyecto limita visitar a los participantes en su totalidad.
- Aún no se tiene establecido un mecanismo de venta efectivo y todavía la mayoría de socios venden directamente.
- Para la producción de hierba los socios en su gran mayoría no disponen de agua de riego.

**c) LECCIONES APRENDIDAS.**

- Planificar proyectos y construcciones considerando épocas de verano.
- La organización efectiva permite agilizar los trabajos, es sentarse a pensar bien, coordinar, hacer cronogramas y trabajar.
- Delegar efectivamente el trabajo a cada dirigente en las organizaciones.
- Contar con un buen equipo técnico.

**d) LINEAS A SEGUIR.**

- La búsqueda de mercado con la oferta de pies de cría y productos procesados.
- Continuar con la investigación de procesados de cuy.

- Consolidar la estrategia regional con productores de Chimborazo y Tungurahua.
- Capitalizar a la Corporación.
- Posicionamiento en el mercado regional y nacional.
- Establecer estándares de producción

**4. Establecer las gestiones principales que realizó la organización en torno a su proyecto.**

- Con el proyecto CADERS del MAGAP el financiamiento para equipos de procesamiento del cuy.
- Con la ONG TRIAS el apoyo para continuar la capacitación.
- Gestiones para conseguir transporte y materiales para abaratar costos en la construcción de los galpones.

## PROYECTO Nº 2

“Proyecto de Producción Solidaria y Seguridad Alimentaria con familias de la Comunidad San Miguel de Pomachaca, Parroquia Palmira, Cantón Guamote”.

### 1. Ejecución financiera comparación del cumplimiento financiero

**TABLA Nº 8:** Ejecución financiera San Miguel de Pomachaca

APORTES		PLANIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA *
<b>MIES IEPS</b>		\$42.005,02	\$31.814,99	\$*10.190,03
<b>CORPORACION YACU HUIÑAN</b>	<b>EFFECTIVO</b>	\$2858,78	\$2858,78	
	<b>MANO DE OBRA</b>	\$27072,00	\$27072,00	

**Fuente:** Aplicativo IEPS

### 2. Comparación de cumplimiento del marco lógico entre los principales indicadores

**TABLA Nº 9:** Cumplimiento marco lógico San Miguel de Pomachaca - IEPS

INDICADOR	SITUACION DE PARTIDA (Línea Base)	META CUMPLIDA
Número de semilleros	40	40
Sobres de semillas de hortalizas	360	360
Sacos de 100 lb de lombriz californiana	40	40
Número de plantas adquiridas	1200	1200
Número de plantas adquiridas	7560	7560
Número de cuyes pie de cría	880	880
Número de aves	800	800
Número de quintales de semilla de chocho	20	20
Número de cercas rompe vientos establecidas	40	40
Sacos de lombriz entregados	100	100
Sacos de semillas entregados	100	100
Plantas entregadas	100	100

**Fuente:** Aplicativo IEPS

\*La diferencia está todavía por invertirse, porque en esta semana se realizó el segundo desembolso.

### **3. Aplicación de la metodología 4 I. (Logros, Limitaciones, Lecciones aprendidas, Líneas a seguir).**

#### **a) LOGROS: Aspectos cualitativos más relevantes.**

- Poseen un ahorro de dinero y ya no gastan como gastaban antes. Antes nos íbamos a comprar todo los productos en el mercado de Guamote, y a su vez preocupados por tener dinero para realizar las compras
- Ahora en las familias que hemos sido beneficiadas tenemos un ahorro económico, contamos con un producto sano, fresco.
- Nos hemos organizado entre mujeres y seguimos buscando proyectos, antes no conocíamos de los huertos, pero ahora con el apoyo del MIES-IEPS hemos aprendido que en los huertos tenemos productos más sanos y es importante en la familia.
- Participación activa de las mujeres en la implementación de los huertos con un aporte económico y esto ayuda en la educación de los hijos, para mejorar la salud y alimentación sana en cada uno de los hogares
- Han mejorando en las especies menores y avícolas

#### **b) LIMITACIONES:**

- Los trámites se detuvieron porque la documentación de la Organización se demoro unos 6 meses en el registro del Instituto de Compras Públicas como Entidad Contratante.
- Falto la contraparte de los beneficiarios.
- No hubo proveedores a tiempo en el INCOP, por lo que se demoro los procesos.
- Mal tiempo para la siembra.

**c) LECCIONES APRENDIDAS.**

- Ya sabemos cómo sembrar, hacer Bioles
- Preparación del terreno y cuidado de animales
- Aplicación de los medicamentos en los animales
- Fertilización de abono orgánico.
- Solidaridad entre toda la gente.
- Alimentación sana
- Producción sana

**d) LINEAS A SEGUIR.**

- Continuar con mas capacitaciones
- Buscar mercado para la comercialización
- Seguir sembrando y aumentar el huerto, a su vez dar Valor agregado a los productos
- Necesitan un mercado seguro para la producción, porque llevan al mercado los productos pero no les compran, entonces pedimos que nos apoyen a hacer convenios con los Centros infantiles para poder entregar los productos.
- Apoyen sacar el valor agregado de los productos etiquetas, registros sanitarios de nuestros productos.
- Participar activamente en las ferias, en las fiestas de Guamote, de Palmira, es una forma de promocionar los productos, llevando carpas.
- En la comunidad hay un grupo de gente vulnerable, vamos a ir dejando una canastita de los productos que tenemos para poder ayudar en poco la situación de la gente.

**4. Establecer las gestiones principales que realizó la organización en torno a su proyecto.**

- Convenio con ERAS Escuela de Revolución Agraria y Manos extendidas.

### PROYECTO: 3

Desarrollo de Iniciativas Productivas Sostenibles para la Seguridad Alimentaria para la Seguridad Alimentaria de familias en condiciones evidentes de pobreza en los cantones de Penipe y Guano.

#### 1. Ejecución financiera comparación del cumplimiento financiero

TABLA Nº 10: Ejecución financiera San Francisco

APORTES		MONTO TOTAL PROYECTO	PLANIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>MIES IEPS</b>		\$197.221,04	\$159.597,32	\$151.489,39	\$*8.107,93
<b>ADIC</b>	<b>EFFECTIVO</b>		\$3.7623,72	\$3.0005,86	\$*7.617,86
	<b>MANO DE OBRA</b>		\$83.286,00	-	-
	<b>ESPECIES</b>		\$10.400,00	-	-
<b>OTROS</b>			-	-	-

Fuente: Aplicativo IEPS

\*La diferencia se va a invertir con la propuesta dada.

#### 2. Comparación de cumplimiento del marco lógico entre los principales indicadores

TABLA Nº 11: Cumplimiento marco lógico San Francisco - IEPS

INDICADOR	SITUACIÓN PARTIDA	META CUMPLIDA
Ingresos económicos	973	1200
Generación de empleo	17	106
Familias beneficiarias	68	424
Ahorro en los productos	3.75	6.35

Fuente: Aplicativo IEPS

### **3. Aplicación de la metodología 4 I. (Logros, Limitaciones, Lecciones aprendidas, Líneas a seguir).**

#### **a) LOGROS: Aspectos cualitativos más relevantes.**

- La unión de la gente en las comunidades por un fin común
- Mejoramiento de la economía familiar
- Creación de las cajas comunitarias
- Ha mejorado la capacidad de producir
- Se ha avanzado en capacitación para todas las áreas y a su vez se han conocido las necesidades y enfermedades de los productos
- Ahorro personal
- Fortalecimientos de las cajas
- Utilidades económicas que se ha obtenido.

#### **b) LIMITACIONES:**

- Los créditos no abastecen individualmente
- Falta de tiempo para participar más activamente en el proyecto
- La falta de técnicos para cada área del proyecto
- Problema del volcán y eso afecto
- El mercado para poder vender los productos.

#### **c) LECCIONES APRENDIDAS**

- La gente se unió para trabajar en los proyectos
- Lo importante es diversificar la producción en la granja
- Ver como fuentes de ingresos económicas
- Hemos aprendido a producir para tener un mejor nivel de vida

#### **d) LINEAS A SEGUIR**

- Avanzar en el desarrollo de conocimientos con técnicos especializados
- Incrementar la capitalización de la caja
- Aumentar la actividad, a la que estamos dedicando
- Unirse para trabajar en los proyectos
- Solicitar al MAGAP para que nos faciliten un seguimiento técnico al proyecto.

#### **4. Establecer las gestiones principales que realizó la organización en torno a su proyecto.**

- Con CEBYCAM el trabajo continuará luego de que el proyecto termine; además, con el MAGAP se está gestionando la continuidad de la asistencia técnica.
- Con la Cooperativa 4 de Octubre se busca establecer un encaje con los fondos de la Asociación para obtener créditos para entregar mayor capital a los socios de la ADIC.

**PROYECTO: 4**

“Reactivación productiva y seguridad alimentaria de las Organizaciones participantes de la Corporación.”

**1. Ejecución financiera comparación del cumplimiento financiero**

**TABLA N° 12:** Ejecución financiera CORSOL

APORTES		MONTO TOTAL PROYECTO	PLANIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>MIES IEPS</b>		\$149.135,30	\$117.337,17	\$116.906,73	\$*430,44
<b>CORSOL</b>	<b>EFECTIVO</b>		\$10.052,13	\$9.939,92	\$112,21
	<b>MANO DE OBRA</b>		\$15.936,00	\$15.936,00	-
	<b>ESPECIES</b>		\$5.810,00	\$5.810,00	-
<b>OTROS</b>			-	-	-

Fuente: Aplicativo IEPS

\*La diferencia se devolvió al Estado

**2. Comparación de cumplimiento del marco lógico entre los principales indicadores**

**TABLA N° 13:** Cumplimiento marco lógico CORSOL

INDICADOR	SITUACIÓN PARTIDA	META CUMPLIDA
Número de unidades productivas pecuarias (con especies menores)	30	166
Número de cultivos que se consumen de la chacra	4	15
Número de jefes de familia que perciben ingresos por participación en actividades productivas asociadas	11	166

Fuente: Aplicativo IEPS

El sistema de gestión, seguimiento y rendición de cuentas a los miembros de la organización.

### **3. Aplicación de la metodología 4 I. (Logros, Limitaciones, Lecciones aprendidas, Líneas a seguir).**

#### **1) LOGROS: Aspectos cualitativos más relevantes.**

- La Organización ha llegado a estar fortalecida, lo cual ha ayudado para que se consigan mayores beneficios, siendo unidos y siempre actuando con solidaridad en todas las cajas que son socias.
- Se ha tenido mayor apoyo de las autoridades
- Al ejecutarse el proyecto se ha tenido una capacitación permanente
- Instalación de 166 huertos
- Elaboración de abonos orgánicos
- Manejo de huertos
- Implementación de nuevos cultivos
- Se está utilizando productos orgánicos
- Ahorro de dinero y compras
- Está mejorando la economía del hogar.

#### **2) LIMITACIONES**

- Desacuerdos entre algunas bases
- Ser servidos
- Falta colaboración de algunas cajas.
- Falta de experiencia del técnico para el manejo de cuyes
- El proveedor no entregó a tiempo el producto porque se lo realizó a través del INCOP
- Falta de colaboración de la contraparte de algunas socias
- Malos pensamientos y desconfianza

#### **3) LECCIONES APRENDIDAS**

- Aprender cosas nuevas
- Unificación de las socias
- Solidaridad
- Nuevas experiencias

#### **4) LINEAS A SEGUIR**

- Entrar al mercado de la Canasta Mar y Tierra.
- Firmar un convenio con el MAGAP para el seguimiento del proyecto
- Fortalecer la organización para seguir recibiendo beneficios
- Convivencia
- Conservar los conocimientos adquiridos y ponerlos en práctica
- Ahorrar para capitalizar a la organización
- No juzgar
- Cada palabra dada hay que cumplir.

## PROYECTO 5

“Fomento a la Producción y Transformación Lechera en la Parroquia San Juan”

### 1. Ejecución financiera comparación del cumplimiento financiero

**TABLA Nº 14:** Ejecución financiera San Juan

APORTES		PLANIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>MIES IEPS</b>		\$35.970,85	\$35.601,87	\$368,98 *
<b>INTI KAWSAY</b>	<b>EFFECTIVO</b>	\$3.932,50	\$3.932,50	-
	<b>MANO DE OBRA</b>	\$13.240,00	\$18.840,00	- \$ 5.600,00
<b>OTROS</b>		-	-	-

**Fuente:** Aplicativo IEPS

\*La diferencia se devolvió al estado.

**TABLA Nº 15:** Aportes San Juan

Aporte MIES IEPS	
Familia	\$593,36
Aporte familias efectivo	\$ 65,54
Aporte familias mano de obra	\$ 314,00

**Fuente:** Aplicativo IEPS

### 2. Comparación de cumplimiento del marco lógico entre los principales indicadores

**TABLA Nº 16:** Cumplimiento marco lógico San Juan

INDICADOR	SITUACION DE PARTIDA	META CUMPLIDA
Producción de leche por vaca y por día (litros)	6 litros	8- 10 litros
Generación de autoempleo con el proyecto por miembros familia/año.	0	60
Promotores técnicos de la organización (personas)	2	6
Pastos mejorados (ha) por familia	0	0.5 ha familia (total 30).
Centro de expendio de insumos con servicio adecuado	0	1

**Fuente:** Aplicativo IEPS

### **3. Aplicación de la metodología 4 I. (Logros, Limitaciones, Lecciones aprendidas, Líneas a seguir).**

#### **1) LOGROS: Aspectos cualitativos más relevantes.**

- La mezcla forrajera planificada fue la adecuada para la zona.
- Mujeres y hombres aprendieron prácticas de desparasitación y aplicación de inyección.
- Promotores conocen sobre inseminación artificial
- El posicionamiento de de la organización Inti Kawsay en la población e instituciones.
- La organización ganó experiencia en la ejecución del proyecto.

#### **2) LIMITACIONES:**

- Al inicio el apoyo de contrapartes de algunos beneficiarios.
- Pérdida de interés por retraso en la entrega de semillas.
- Faltó comunicación entre técnicos del proyecto.
- Algunas complicaciones con el INCOP.

#### **3) LECCIONES APRENDIDAS.**

- Cuando se hacen acuerdos con otras instituciones que inicialmente decidieron aportar al proyecto se debe comprometerlos a través de un convenio, para asegurar su colaboración, caso ocurrido con el comodato de la quesera, la que al final no fue entregada a la corporación.
- La parte técnica del proyecto tiene que ser abalizada por la organización no unilateralmente por el técnico.
- Las contrapartes tienen que estar perfectamente conocidas por los participantes al inicio del proyecto.

#### **4) LINEAS A SEGUIR.**

- Continuar con el incremento de superficie de pastos mejorados.

- Apoyar solidariamente el movimiento y la compra de los productos de la farmacia veterinaria comunitaria.
- Gestión de recursos para una segunda etapa.

**4. Establecer las gestiones principales que realizó la organización en torno a su proyecto.**

- La principal gestión realizada por la organización fuera de lo establecido en el proyecto es el apoyo desde las casas comerciales para que brinden asesoría técnica.

## **3.6. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN INTERNA EN EL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA CHIMBORAZO**

### **3.6.1. Identificación del Instituto de Economía Popular y Solidaria**

#### **Razón Social:**

“Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS Chimborazo”

#### **DIAGNOSTICO**

El nombre de la entidad indica de forma clara la razón de ser de ésta, pues fomenta la economía popular y solidaria de los actores de la misma, brinda a sus actores el acompañamiento técnico, impulsa el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico a través del cual organiza, aplica y ejecuta los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria.

Sin embargo es preciso explicar que, el Instituto de Economía Popular y Solidaria tiene sus lineamientos en todas sus provincias, de esta manera cada provincia es responsable de la ejecución del mismo.

Es por ello que se realizó la evaluación planteada en la provincia de Chimborazo.

### 3.6.2. Matriz FODA

Tabla N° 17. Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor agregado a los productos generados de los proyectos</li> <li>• Se han construido un número significativo de galpones para la crianza de cuyes</li> <li>• El 95% de las mujeres se encuentran organizadas y gerencian la ejecución de los proyectos</li> <li>• La organización efectiva de las entidades ejecutoras permite el fortalecimiento de las mismas</li> <li>• Posicionamiento en el mercado regional y nacional con los productos generados de los proyectos</li> <li>• Preparación y elaboración de abono orgánico y eso ha mejorado la capacidad de producir</li> <li>• Creación de cajas comunitarias</li> <li>• Capacitación permanente en la ejecución de los procesos</li> <li>• Unificación de socias para conseguir más beneficios</li> <li>• Se considera un aporte significativo el ahorro y de esa manera capitalizar a la organización</li> <li>• Mujeres y hombres aprendieron prácticas de desparasitación</li> <li>• Libertad de expresión y respeto a las diferencias entre los beneficiarios de las organizaciones</li> <li>• Compromiso y trabajo con planificación y establecimiento de metas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cofinanciamiento económico de proyectos es acogido como una alternativa de sostenibilidad para los actores</li> <li>• Participación activa de organizaciones nacionales e internacionales en la ejecución de los proyectos</li> <li>• Estandarización de la producción de cuyes tanto en la producción como en la comercialización</li> <li>• Fortalecimiento de las cajas comunitarias</li> <li>• Las organizaciones ganaron experiencia en la ejecución de los proyectos</li> <li>• Existe coordinación en campo para el manejo y financiamiento de proyectos.</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La amplia cobertura de los proyectos imposibilita el seguimiento técnico</li> <li>• No disponen de los recursos básicos para la complementación de los proyectos.</li> <li>• Falta de proveedores dentro del Portal de Compras públicas para abastecer la demanda</li> <li>• Falta de entrega de la contraparte para la ejecución del proyecto</li> <li>• No se considera los tiempos para la planificación de entrega de siembras, y la ejecución del mismo</li> <li>• Falta de técnicos para cada aérea de los proyectos</li> <li>• No se atendieron compromisos por falta de recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación acerca de Compras públicas, lo que ha afectado para el cumplimiento de tiempos en ejecución de los proyectos</li> </ul>

**Fuente:** Evaluación en campo – actores de la EPS

### 3.6.3. Evaluación matriz FODA

#### 3.6.3.1. Matriz de medios internos

Para la evaluación del desenvolvimiento de la organización la ponderación será la siguiente:

Cada factor tendrá una ponderación, la misma que fluctuará entre 0 hasta 1, por lo que la suma será igual a 1.

Los parámetros que se utilizarán son clasificados así:

**Tabla N°18:** Parámetros Evaluación Matriz FODA- Medios Internos

1	Debilidad grave o muy importante.
2	Debilidad menor
3	Fortaleza menor
4	Fortaleza importante

**Fuente:** Auditoría de Gestión ESPOCH – Soto Verónica

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y el parámetro asignado. Se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.

Para los resultados internos la calificación puede ser entre 4 máximo que implica que la empresa está estable y 1 mínimo que indica que la empresa tiene problemas, la media es igual a 2.5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades.

**Tabla N° 19.** Matriz Evaluación Medios Internos

<b>FORTALEZAS</b>				
<b>N°</b>	<b>FACTORES INTERNOS CLAVES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO PONDERADO</b>
1	Valor agregado a los productos generados de los proyectos	0,1	4	0,4
2	Se han construido un número significativo de galpones para la crianza de cuyes	0,1	3	0,3
3	El 95% de las mujeres se encuentran organizadas y gerencian la ejecución de los proyectos	0,1	4	0,4
4	La organización efectiva de las entidades ejecutoras permite el fortalecimiento de las mismas	0,1	4	0,4
5	Posicionamiento en el mercado regional y nacional con los productos generados de los proyectos	0,1	3	0,3
6	Preparación y elaboración de abono orgánico y eso ha mejorado la capacidad de producción	0,1	3	0,3
7	Creación de cajas comunitarias	0,1	4	0,4
8	Capacitación permanente en la ejecución de los procesos	0,1	3	0,3
9	Unificación de socias para conseguir más beneficios	0,1	3	0,3
10	Se considera un aporte significativo el ahorro y de esa manera capitalizar a la organización	0,1	4	0,4
11	Mujeres y hombres aprendieron prácticas de desparasitación	0,1	3	0,3
12	Libertad de expresión y respeto a las diferencias entre los beneficiarios de las organizaciones	0,1	4	0,4
13	Compromiso y trabajo con planificación y establecimiento de metas	0,1	4	0,4

<b>DEBILIDADES</b>				
<b>Nº</b>	<b>FACTORES INTERNOS CLAVES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO PONDERADO</b>
1	La amplia cobertura de los proyectos imposibilita el seguimiento técnico	0,1	1	0,1
2	No disponen de los recursos básicos para la complementación de los proyectos	0,1	2	0,2
3	Falta de proveedores dentro del Portal de Compras públicas para abastecer la demanda	0,1	1	0,1
4	Falta de entrega de la contraparte para la ejecución del proyecto	0,1	1	0,1
5	No se considera los tiempos para la planificación de entrega de siembras, y la ejecución del mismo	0,1	1	0,1
6	Falta de técnicos para cada aérea de los proyectos	0,1	2	0,2
7	No se atendieron compromisos por falta de recursos	0,1	1	0,1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>55</b>	<b>5,5</b>

**Fuente:** Evaluación en campo – actores de la EPS

### **ANÁLISIS:**

En base al resultado que arroja la matriz de medios internos de 5,5, se deduce que el Instituto de Economía Popular y Solidaria de Chimborazo tiene más fortalezas que debilidades, por lo que es favorable para la Institución ya que podrá ejecutar con eficiencia y eficacia la consecución de los objetivos propuestos por la Institución.

### 3.6.3.2. Matriz de medios externos

Para medir las influencias externas sobre el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS Chimborazo, de cualquier cambio del medio externo que se experimente, se elabora la siguiente matriz: se evalúa a cada factor mediante una ponderación, la misma que fluctuará entre 0 hasta 1, por lo que la suma será igual a 1.

La clasificación que se usará en los parámetros son:

**Tabla N° 20:** Parámetros Evaluación Matriz FODA- Medios Externos

1	Amenaza importante o mayor
2	Amenaza menor
3	Oportunidad menor
4	Oportunidad importante

**Fuente:** Auditoría de Gestión ESPOCH – Soto Verónica

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y la clasificación. Se calcula la suma del resultado ponderado de cada uno de los factores. En los resultados externos la calificación puede ser entre 4 máximo que implica que el Instituto de Economía Popular y Solidaria tiene mayores oportunidades y 1 mínimo que indica que el Instituto de Economía Popular y Solidaria enfrenta amenazas importantes, la media es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más amenazas que oportunidades, y si el resultado es mayor al promedio se posee más oportunidades que amenazas.

**Tabla N° 21.** Matriz Evaluación Medios Externos

<b>OPORTUNIDADES</b>				
<b>N°</b>	<b>FACTORES EXTERNOS CLAVES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO PONDERADO</b>
1	El cofinanciamiento económico de proyectos es acogido como una alternativa de sostenibilidad para los actores	0,1	3	0,3
2	Participación activa de organizaciones nacionales e internacionales en la ejecución de los proyectos	0,1	4	0,4
3	Estandarización de la producción de cuyes tanto en la producción como en la comercialización	0,1	4	0,4
4	Fortalecimiento de las cajas comunitarias	0,1	3	0,3
5	Las organizaciones ganaron experiencia en la ejecución de los proyectos	0,1	4	0,4
6	Existe coordinación en campo para el manejo y financiamiento de proyectos	0,1	3	0,3
<b>AMENAZAS</b>				
1	Falta de capacitación acerca de Compras públicas, lo que ha afectado para el cumplimiento de tiempos en ejecución de los proyectos	0,1	1	0,1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>22</b>	<b>2,2</b>

**Fuente:** Evaluación en campo – actores de la EPS

**ANÁLISIS:** En base al resultado que arroja la matriz de medios externos de 2,2, se deduce que el Instituto de Economía Popular y Solidaria tiene más amenazas que oportunidades, es decir las amenazas que se presentan para el IEPS Chimborazo son sumamente importantes sobre todo porque están direccionadas a consolidar el trabajo con organizaciones sociales para el fortalecimiento de las relaciones con los actores de la economía popular y solidaria. Es por esto que corresponde al Instituto en concentrarse en enfrentarlas y de esta forma procurar que esto no afecte a los intereses de los actores de la economía popular y solidaria y del Instituto.

## **3.7. ESQUEMA DE EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS**

### **3.7.1. Antecedentes**

En el marco de lo expuesto, una de las dificultades sufridas por programas o proyectos de desarrollo ha sido la medición del capital social y, en torno a esta cuestión, surgen una serie de inquietudes, como las siguientes:

- ¿Son las evidencias del clientelismo una forma de mostrar rupturas sociales de un territorio o acaso es una forma de evidenciar las habilidades desarrolladas por ciertos núcleos sociales para resolver sus necesidades a costa de quienes ostentan poder fuera del territorio?
- ¿Es la intensidad creciente o decreciente en la aplicación de ciertas prácticas comunitarias (por ejemplo las mingas) la que determina, igualmente, el crecimiento o decrecimiento de los niveles de capital social?
- A nivel de unidades domésticas, ¿es el pleno empleo de la familia una muestra de su capital social o de una estrategia de sobrevivencia?

Para aproximar respuestas a preguntas como las sugeridas, se pensó trabajar en un territorio específico, seleccionado por el conocimiento previo que de él se tiene.

A partir del auge de la producción y comercialización del fréjol, se ha podido constatar una importante evolución socio económica de algunos sectores sociales de este territorio, evolución que ha sido explicada sólo desde una perspectiva económica y, en el mejor de los casos, tratando de entender las relaciones entre diversos actores a partir del análisis de las cadenas productivas.

Se trata del cantón Pallatanga, Cantón Alausí y Cantón Colta, de la provincia de Chimborazo, territorio en el cual se decidió trabajar con ciertas asociaciones de productores para, desde estos escenarios, caracterizar algunos factores que evidencien la existencia y niveles de intensidad de diferentes formas de capital social: individual, familiar, comunitario, inter-comunal y hacia fuera del cantón. En la presente evaluación, se da especial énfasis a la relación con la participación de los actores del Cantón Pallatanga,

Parroquia Multitud del Cantón Alausí, Parroquia Juan de Velasco Zona Malpotes del Cantón Colta, que agrupa a varios productores de fréjol.

En esencia y de manera general, la intencionalidad de esta propuesta es conocer las características y la movilidad del capital social de los cantones mencionados en diferentes espacios del desempeño social de sus habitantes, empezando por las unidades domésticas del área rural, para luego trabajar el conocimiento y lectura de las relaciones entre individuos y entre organizaciones comunitarias de los cantones, así como las articulaciones con actores fuera del cantón.

Para conseguir el propósito señalado, se pensó partir, en primer lugar, de una identificación y descripción de los actores organizacionales relevantes de los cantones, resumiendo sus características más importantes con relación a la forma en que ellos se desempeñan dentro de los procesos de desarrollo. Una vez conseguida esta primera aproximación, la idea subsiguiente ha sido centrarnos en el análisis de los factores que determinan u obstaculizan la formación de lazos de solidaridad y que determinan las actitudes de reciprocidad y cooperación y sus principales manifestaciones.

Finalmente, se intenta desarrollar, con mayores niveles de profundidad, este tipo de análisis y construcción de conocimientos en la evaluación final de ejecución de los proyectos. El gran interés, además del conocimiento del escenario seleccionado, es lograr un conjunto de argumentos que justifiquen la necesidad de, antes de cualquier intervención que apueste al desarrollo local, construir una suerte de línea base del capital social de cualquier territorio en el que se vaya a trabajar.

Un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación es un conjunto de acciones y métodos interrelacionados, elaborados con el propósito de facilitar la gestión exitosa de un proyecto u organismo, proporcionando la información necesaria y contrastada con la realidad para la toma de decisiones pertinentes y oportunas. El Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES – a través de su Instituto de Economía Popular y Solidaria Chimborazo se ha planteado conforme a un Decreto Ejecutivo N° 1668 del 04 de Julio del 2009, desarrollar planes, programas y proyectos de atención para la población vulnerada y en riesgo buscando un nuevo modelo de gestión, su promoción, fomento económico y social.

La evaluación implica un proceso de análisis más complejo, completo y profundo. Realiza una valoración crítica de la racionalidad de los resultados, en función del logro de la finalidad y los objetivos establecidos en el proyecto. También valora la capacidad de alcanzarlos. Hace una relación entre las acciones del proyecto y el cumplimiento de objetivos (si ¿realmente conducen a alcanzar los objetivos, en un tiempo y a un costo razonable?); pero también valora si los objetivos son pertinentes, realistas y razonables. Todo esto posibilita la toma de decisiones y el mejoramiento de programaciones futuras.

Este proceso se realiza en momentos muy concretos. Sirve para juzgar periódicamente, de manera profunda, la acción y, si se presenta el caso, reorientarla.

Debe ser diseñado simultáneamente con la formulación del plan o proyecto, pues contribuye sustancialmente a la gestión del proyecto. También puede ser útil, al interior de cualquier organismo o colectivo que ha definido su proyección y planifica sus acciones.

En este ámbito se encuentra el **PROYECTO POSCOSECHA, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE FREJOL SECO EN LOS CANTONES PALLATANGA, ALAUSÍ Y COLTA – “CODECH”** mediante el correspondiente Convenio de Cooperación.

El fréjol seco es la principal fuente de ingresos para un muy significativo segmento poblacional agrícola productor en condiciones desfavorables en el proceso de oferta y demanda ante acopiadores e intermediarios.

Esta Evaluación corresponde a la intermedia prevista para los 12 meses de actividad a fin de medir la consecución de los logros previstos en el plan operativo.

### **3.7.2. Objetivo de la evaluación**

En el contexto de verificar y ratificar la existencia de la necesidad de aspirar mediante una capacidad de comercialización justa y ventajosa del fréjol seco de los pequeños y medianos productores hacia una rentabilidad que les permita mejorar su productividad y niveles de vida, es preciso una recolección sistemática de información y comparación entre lo planificado y realizado y el análisis de sus posibles diferencias. La evaluación analizará las consecuencias y los efectos de sus resultados. Se harán propuestas para medidas de corrección o adaptaciones de lo planificado en el proyecto.

### **3.7.3. Metodología**

Buscando la mayor exactitud posible en los datos evaluativos que permitan conocer la realidad cualitativa y también cuantitativa del proyecto, se aplicará una metodología participativa con el productor e instancias responsables de la ejecución del proyecto mediante la observación directa, indirecta, e investigación debidamente diseñada.

Dos aspectos se toma en cuenta en esta evaluación:

- Seguimiento de las tareas o actividades puestas en marcha y de gestión en el cumplimiento de las metas y programación y de ahí al desembolso financiero.
- Identificación de los desajustes del diseño que pueden afectar la implementación en el ambiente político, económico y social.

### **3.7.4. Elementos del proceso de evaluación**

Conlleva los siguientes puntos a investigar:

- Actividades por Componentes 1,2,3,4.
- Impactos.
- Resultados alcanzados.
- Finanzas.
- Recolección de la información: Entrevistas, Encuestas, Observación, Otros.
- Análisis de datos: Transcripción, Procesamiento, Resultados.
- Elaboración del informe.

### **3.7.5. Producto.**

Resultado final del monitoreo y evaluación del proceso del proyecto en su período medio de ejecución que permitirá a la instituciones involucradas, a más de la CODECH conocer sobre el estado y avance de la ejecución del proyecto para su mejoramiento y adaptaciones.

### **3.7.6. Estructuración de los elementos de evaluación**

**3.7.6.1. Actividades de Componentes:** Se elaborará un formato adecuado a la gestión de las actividades de cada Componente en el área correspondiente a lo técnico y

organizativo, capacitación, movimiento económico, en una escala cuantitativa y cualitativa.

**3.7.6.2. Impactos.** Correlación entre los resultados, uso de los mismos por los grupos meta y beneficio obtenido. Efectos positivos y negativos. Es necesario detectar aún las pequeñas señales de cambio antes de la conclusión del proyecto.

**3.7.6.3. Resultados alcanzados:** Aplicación de los indicadores correspondientes señalados en el plazo y cronograma de ejecución. Abarca lo planificado y no planificado como efecto secundario a las actividades cumplidas.

**3.7.6.4. Finanzas:** Revisión de los recursos planificados en el presupuesto para un determinado tiempo y gastado en las correspondientes actividades. Análisis de razones para las diferencias entre el presupuesto planificado y los gastos reales. Nivel de inversión de las fuentes financieras. Conocer con la mínima inversión de personal y dinero el resultado obtenido cualitativo y cuantitativo.

**3.7.6.5. Recolección de la información:** Entrevistas, Encuestas, Observación, Otros: Actividad logística objetivada y cronogramada

**3.7.6.6. Análisis de datos:** Transcripción, Procesamiento, Resultados: Actividad logística cronogramada.

**3.7.6.7. Elaboración del informe:** Producto final

### **3.8. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO**

Revisión y análisis de la Viabilidad y Sostenibilidad económica lograda en el período en base al cálculo del Valor Actual Neto, TIR, B/C. con los ítems Beneficios/Inversión, Beneficios/Costos sobre ahorros.

### **3.9. EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO EN ETAPA INTERMEDIA**

Socialización de la Evaluación ante los Organismos involucrados y beneficiarios del proyecto.

### **3.10. CONCLUSIONES**

Internas de la evaluación y externas de la socialización.

### **3.11. PERÍODO PARA LA EVALUACIÓN**

30 días laborables a partir de la fecha de suscripción del convenio de Evaluación y el 50% de anticipo económico con los requisitos legales correspondientes.

## FORMATOS DE EVALUACION

**NOMBRE DEL PROYECTO:** PROYECTO POSCOSECHA, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE FREJOL SECO EN LOS CANTONES PALLATANGA, ALAUSÍ Y COLTA – “CODECH”

### 1.- ACTIVIDADES, RESULTADOS, IMPACTOS.

**Componente 1:** Mejoramiento de la calidad del fréjol

Tabla N° 22. Componente 1 - Programa capacitación a productores en prácticas y manejo Pos cosecha

1.1. Programa capacitación a productores en prácticas y manejo Pos cosecha:									
Medios utilizados para la ejecución de los talleres:	Radio	Tv	Impresos	Presenciales					
	La Corporación dispone de un Manual de Pos cosecha	Si	No						
Ha existido coordinación y colaboración de	MAGAP	INIAP	Islas de Paz	Proyecto MIES - JEPS	C.P.	Municipios Involucrados			
Temas desarrollados	Reducción de agroquímicos	Conservación del suelo	Agricultura orgánica	Ambiente	Sostenibilidad				
Número de familias productoras beneficiadas de	Alausí	Colta	Pallatanga	Otros:					

**Tabla N° 23.** Programa de seguimiento y asistencia comunitaria al proceso

1.2. Programa de seguimiento y asistencia comunitaria al proceso						
Existen Entes de seguimiento y asistencia en	Alausí		Colta		Pallatanga	
Cada qué tiempo se han realizado las visitas	Semanal		Quincenal		Mensual	
Temas desarrollados	Sobre-exposición solar		Almacenamiento		Otros	
Opinión y sugerencias						

**Tabla N° 24.** Resultados – mejoramiento de calidad

RESULTADOS						
Número de Talleres planificados para el período de 1 año para la Corporación	Alausí		Colta		Pallatanga	
Número de talleres ejecutados en el año	Semanal		Quincenal		Mensual	
Número de talleres planificados para los asociados de	Alausí		Colta		Pallatanga	
Número de asistentes en cada uno:	Alausí %		Colta %		Pallatanga %	
Porcentaje de impurezas reducido por quintal luego de capacitación						
Número de mujeres receptoras del BDH beneficiadas en el programa de formación y capacitación en	Cultivo		Manipulación		Administración	
Qué porcentaje considera se ha elevado en la calidad del producto						
Puede indicar algunos resultados del programa seguimiento y asistencia comunitaria?						

Tabla N° 25. Impactos – mejoramiento de calidad

IMPACTOS						
<b>En el año que pasa, qué cambios ha notado en la calidad y cantidad de fréjol comercializado</b>						
<b>Cuál es su grado de aceptación de los servicios del proyecto?</b>	Muy Buena		Buena		Regular	
<b>Razones</b>						
<b>Quiénes de los usuarios (clientes) no usan los servicios y porqué</b>						
<b>Género Grado de participación de la mujer en el Pre-Consorcio</b>	%					
<b>Comentarios</b>						

**Componente 2:** Oferta regulada con sistema colectivo de acopio y almacenaje

Tabla N° 26. Componente 2- Oferta regulada con sistema colectivo de acopio y almacenaje establecimiento y equipamiento

2.1. Establecimiento y Equipamiento						
<b>Instalación Adecuada</b>	SI		NO		%	
<b>Equipos instalados</b>						
2.2. Contratación y formación de Personal técnico y administrativo especializado:						
Personal contratado:						
Función	#	Perfil	Formación recibida			
<b>Horas atención</b>						

**Tabla N° 27.** Oferta regulada con sistema colectivo de acopio y almacenaje - Funcionamiento del Centro de Acopio

<b>2.3. Funcionamiento del Centro de Acopio:</b>							
<b>Selección</b>	<b>%</b>	<b>Clasificación</b>	<b>%</b>	<b>Embalaje</b>	<b>%</b>	<b>Almacenaje</b>	<b>%</b>
<b>Secado</b>	<b>%</b>	<b>Otros (Indicar)</b>					
<b>Razones</b>							

**Tabla N° 28.** Oferta regulada con sistema colectivo de acopio y almacenaje - Resultados

<b>RESULTADOS</b>	
<b>La instalación efectuada está funcionando el</b>	<b>%</b>
<b>Se comercializa gracias a la instalación el .....% de lo manejado por la misma.</b>	
<b>Razones:</b>	
<b>Se verifica una rentabilidad del .....% en relación a los precios de venta anteriores</b>	
<b>Razones:</b>	

**Tabla N° 29.** Oferta regulada con sistema colectivo de acopio y almacenaje - Impactos

<b>IMPACTOS</b>							
<b>Grado de satisfacción de los socios por la instalación del servicio y su administración:</b>	10		25		50		?
<b>Ha trascendido la instalación más allá del área central del proyecto?</b>	SI		NO				
<b>En qué porcentaje de comercializadores del producto?</b>	..... %						
<b>Razones:</b>							

**Tabla N° 30.** Componente 3 - Canales de comercialización diversificados

<b>Componente 3: Canales de comercialización diversificados:</b>					
<b>Registro de Marca</b>	Posicionamiento		Registro		Origen
<b>Flujo grama y Estructura Gerencial (Gráfico explicado)</b>					
<b>Estudio de Mercado</b>	Fecha de elaboración		Esquema de contenidos		
<b>Plan de negocios</b>	Elementos		Elaborado		
<b>Estrategias de Marketing</b>	Elementos				
<b>Diseñado</b>	%				

Tabla N° 31. Lazos comerciales con Consorcio Nacional Leguminosas

<b>3.5. Lazos comerciales con Consorcio Nacional Leguminosas:</b>				
<b>Fecha inicial</b>				
<b>Motivación</b>				
<b>Elementos de relación</b>				
<b>Eventos realizados en conjunto</b>				
<b>Coordinación lograda</b>				
<b>Comentarios</b>				
<b>3.6. Sistema de Información de Precios (SIP):</b>				
<b>Elementos constitutivos:</b>				
<b>Diseño completado y efectivizado</b>				
<b>3.7. Fortalecimiento fondo comercialización:</b>				
<b>Qué es el Fortalecimiento del fondo de comercialización:</b>				
<b>Para qué está establecido:</b>				
<b>Qué elementos lo componen</b>				
<b>Tenían antes este Fondo?</b>	SI		NO	
<b>Razones para los dos casos</b>				
<b>En el período</b>	Quintales acopiados		Vendidos	
<b>Razones</b>				
<b>Porcentaje de fortalecimiento conseguido</b>				
<b>Qué elementos lo componen</b>	Entre 1 y 25%		25 a 50%	

**Tabla N° 32.** Resultados - Canales de comercialización diversificados

<b>RESULTADOS</b>					
El incremento de la cartera del Pre-Consorcio ha llegado al .....% con respecto a lo anterior.					
El fréjol local se ha posicionado comercialmente en el mercado local con:					
Buena marca		Regular marca		Indicadores	
Al término del primer año el fondo de comercialización se ha incrementado en un .....% y de USD 30.000,00 a los .....dólares.					
<b>IMPACTOS</b>					
Los canales de comercialización han satisfecho en un .....% a los productores del Pre-Consorcio. Indicadores: .....					
La demanda está atendida en un .....%.					
Las pequeñas productoras se sienten favorecidas en sus ingresos por el fréjol:					
Poco		Regular		Muy bien	
Hay disposición en los grupos meta a contribuir con los aportes propios o insumos					
Si		No		Razones	

**Tabla N° 33.** Componente 4 - Elementos legales, Coordinación, Expansión, Servicios, Organización

<b>Componente 4.- Elementos legales, Coordinación, Expansión, Servicios, Organización</b>						
<b>4.1. Elaboración de Estatutos:</b>						
Número de Reuniones de redacción y aprobación	Frecuencia de revisión de los EE.	Mensual	Trimestral	Annual	Diseño de Organigramas	
<b>4.2. Elaboración de Reglamento de funcionamiento interno:</b>						
Número de Reuniones de redacción y aprobación						
<b>4.3. Diseño Plan Estratégico con CODECH:</b>						
Número de Reuniones de redacción y aprobación						
<b>4.4. Estructura de servicios: Provisión de semillas</b>						
Tipo						
Tipo más efectivo		En qué tipo de suelo				
Alquiler de maquinaria?	SI	NO		Tipo		
Ejecución de asistencia técnica?	SI	Cada qué tiempo?		De quién?	NO	Por qué razón?
Ejecución de capacitación?	SI	Cuántas veces		Qué duración	NO	Por qué razón?
De quién recibió la capacitación?						
<b>4.5. Qué porcentaje de asistencia técnica ha recibido de: Cantón</b>						
Cantón	.....%	MAGAP	.....%	INIAP	.....%	CING
.....%		.....%		.....%		.....%

Tabla N° 34. Componente 4 - Ampliación de asociaciones locales

<b>4.6. Ampliación de asociaciones locales:</b>				
<b>Áreas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Actual</b>	<b>Total</b>	<b>Regularizadas</b>
<b>Pallatanga</b>				
<b>Multitud</b>				
<b>Colta</b>				
<b>TOTAL</b>				
<b>Razones:.....</b>				
.....				

Tabla N° 35. Componente 4 - Constitución Comité Interinstitucional Seguimiento y Evaluación Proyecto

<b>4.7. Constitución Comité Interinstitucional Seguimiento y Evaluación Proyecto:</b>							
<b>Cuáles son los actores involucrados?</b>							
<b>Comité constituido por actores:</b>							
<b>Actividades cumplidas por Comité:</b>							
<b>Porcentaje de efectividad:</b>							
<b>Razones</b>							
<b>4.8. Legalización de Consorcio Producción y Comercialización de Fréjol PAC:</b>							
<b>En trámite:</b>		<b>Institución responsable</b>		<b>Estado</b>			
<b>Legalizada:</b>		<b>Acuerdo legal:</b>		<b>Número</b>	<b>Fecha</b>		
<b>Comentario:</b>							

Tabla N° 36. Componente 4 - Resultados e Impactos

<b>RESULTADOS</b>						
<b>Estatutos: Fecha y entidad de aprobación</b>						
Reglamento de funcionamiento interno:	Elaborado	Cumplido	SI	NO	Razones	
Plan Estratégico con CODECH:	Elaborado	Fecha de aprobación				
<b>Elementos constitutivos principales:</b>						
Se alquiló maquinaria?	SI	NO			TIPO	
Ha recibido asistencia técnica?	SI	NO			Cada qué tiempo?	
De quién?	SI	NO			Porqué razón?	
Ha recibido capacitación?	SI	Cuántas veces			Qué duración	NO Razones
<b>Porcentaje de asistencia técnica:</b>						
<b>Constitución Comité Interinstitucional Seguimiento y Evaluación del Proyecto</b>			<b>Constituido por:</b>			
Atores productivos#	Comunitarios#		Gubernamentales #	No gubernamentales #		
<b>Legalización de Consorcio Producción y Comercialización de Fréjol PAC:</b>		<b>En gestión</b>		<b>Legalizado</b>		
<b>IMPACTOS</b>						
<b>Cuál ha sido la disposición de los grupos meta a contribuir con el fortalecimiento del Pre-Consorcio?</b>						
<b>Se ha producido alguna reacción imprevista de parte de alguna de la entidades de apoyo frente al accionar del Pre-Consorcio?</b>						

## 2.- FINANZAS

### 2.1.- Presupuesto por fuentes de financiamiento y aportes a la fecha.

Valor total asignado al proyecto: USD:

**Tabla N° 37.** Finanzas - Presupuesto

<b>PARTIDAS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>INVERSIÓN</b>	
Total costos inversión	\$180,594.00
<b>COSTOS</b>	
Sub total costo variable	\$110,220.00
Seguimiento Control Evaluación 6% MIES	\$4,816.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$295,630.00</b>

**Tabla N° 38.** Finanzas – Presupuesto- MIES

<b>MIES</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>APORTE A LA FECHA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>	<b>SALDO A APORTAR</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Construcción Centro acopio	\$9990.00			
Maquinaria, equipos. Materiales	\$32714.00			
Instalaciones, mantenimiento	\$3500.00			
Gastos pre inversión	\$1000.00			
Fondo microcrédito mujeres BDH	\$15000.00			
<b>TOTAL COST. INVERSIÓN</b>	<b>\$62204.00</b>			
<b>COSTOS</b>				
Programas Capacitación	\$11002.00			
Sistema. Informático. (SIP)	\$2600.00			
Formación. Personal técnico	\$363.00			
Costos comercialización	\$4100.00			
<b>SUBT. COSTO VARIABLE</b>	<b>\$18065.00</b>			
Seguimiento, Control, Evaluación 6% MIES	\$4816.00			
<b>COSTO TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$85085.00</b>			

Tabla N° 39. Beneficiarios

<b>BENEFICIARIOS - Valor total asignado al proyecto: USD: 65,090.00</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>APORTE A LA FECHA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>	<b>SALDO A APORTAR</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Instalaciones, mantenimiento	\$2400.00			
Gastos pre inversión	\$210.00			
<b>TOTAL COST. INVERSIÓN</b>	<b>\$2610.00</b>			
<b>COSTOS</b>				
Costos administrativos	\$19250.00			
Programas Capacitación	\$5850.00			
Costos comercialización	\$26100.00			
Costos operación Centro	\$11280.00			
<b>SUBTOTAL COST. VARIABLE</b>	<b>\$62480.00</b>			
<b>COSTO TOT. PROYECTO</b>	<b>\$65090.00</b>			
<b>MUNICIPIO PALLATANGA - Valor total asignado al proyecto: USD: \$94,670.00</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>APORTE A LA FECHA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>	<b>SALDO A APORTAR</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Terreno	\$37770.00			
Capital de trabajo	\$50000.00			
<b>TOTAL COST. INVERSIÓN</b>	<b>\$87770.00</b>			
<b>COSTOS</b>				
Costos administrativos	\$6900.00			
Sub total Costo Variable	\$6900.00			
<b>COSTO TOT. PROYECTO</b>	<b>\$94670.00</b>			

<b>CODECH - Valor total asignado al proyecto: USD: \$ 5,876.00</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>APORTE A LA FECHA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>	<b>SALDO A APORTAR</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Gastos pre inversión	\$ 4000.00			
<b>TOTAL COST. INVERSIÓN</b>	<b>\$4000.00</b>			
<b>COSTOS</b>				
Elaboración, Reglamento, Funcionamiento Interno	\$688.00			
Elaboración Plan Estratégico CORPCAP	\$1188.00			
<b>SUB TOTAL COSTO VARIABLE</b>	<b>\$1876.00</b>			
<b>COSTO TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$5876.00</b>			

<b>CONSEJO PROVINCIAL - Valor total asignado al proyecto: USD: \$20,010.00</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>APORTE A LA FECHA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>	<b>SALDO A APORTAR</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
<b>Construcción Centro Acopio</b>	<b>\$20010.00</b>			
<b>TOTAL COST. INVERSIÓN</b>	<b>\$20010.00</b>			
<b>COSTOS</b>				
	<b>0.00</b>			
<b>COSTO TOT. PROYECTO</b>	<b>\$20010.00</b>			
<b>MAGAP - Valor total asignado al proyecto: USD: 23,200.00</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>APORTE A LA FECHA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>	<b>SALDO A APORTAR</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Capital de trabajo	\$4000.00			
<b>TOTAL COST. INVERSIÓN</b>	<b>\$4000.00</b>			
<b>COSTOS</b>				
Asistencia técnica permanente	\$19200.00			
Sub total Costo Variable	\$19200.00			
<b>COSTO TOT. PROYECTO</b>	<b>\$23200.00</b>			

ONG - Valor total asignado al proyecto: USD: \$ 1,700.00				
PARTIDAS	VALOR	APORTE A LA FECHA	MEDIO VERIFICACIÓN	SALDO A APORTAR
<b>INVERSIÓN</b>				
<b>TOTAL COST. INVERSIÓN</b>	<b>0.00</b>			
<b>COSTOS</b>				
Programas Capacitación Post Cosecha.	\$ 1700.00			
<b>Sub total Costo Variable</b>	\$ 1700.00			
<b>COSTO TOT. PROYECTO</b>	<b>\$ 1700.00</b>			

## 2.2.- Viabilidad y Sostenibilidad Económica:

### Cuadros de análisis financiero:

Los siguientes cuadros de análisis financiero, son cifras previstas de cálculo del proyecto que justifican la ejecución del mismo que lo demuestran positivamente:

- **Beneficios de Inversión:** VAN = -12,853.17.
- **Beneficios Costos** = VAN (+) -21342.59 / VAN – 43,287.79. TIR= 14.2 %.
- **Beneficios Costos**, B/C= 0.96.

Su evaluación real está sujeta a la venta del producto, situación que aún no ha sido posible por su falta, debida a factores climáticos de la zona.

**2.3.- Detalle de Inversiones efectuadas:**

**Tabla N° 40.** Formato Detalle Inversiones efectuadas

<b>DETALLE</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>

**2.4.- Observaciones:**

Revisión de los recursos planificados en el presupuesto para un determinado tiempo y gastado en las correspondientes actividades.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**Análisis de razones para las diferencias entre el presupuesto planificado y los gastos reales.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Nivel de inversión de las fuentes financieras. Calificar entre 10 % y 100 %.**

Nombre.....

Nombre.....

Nombre.....

Nombre.....

Otras : .....

**Conocer con la mínima inversión de personal y dinero el resultado obtenido cualitativo y cuantitativo.**

Personal:.....  
.....

Inversión: USD.....

Resultado cualitativo:  
.....

Resultado cuantitativo:  
.....

.....  
**Evaluador**

.....  
**Fecha**

# CAPITULO IV

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones**

- El Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria de Chimborazo será el organismo que organizará, aplicará y ejecutará planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria.
- Se ha logrado cofinanciar 15 convenios en los cuales participan directamente 3.166 familias de la economía popular y solidaria, esto a su vez se refleja el posicionamiento del MIES IEPS ante actores locales, esto sin duda es un elemento importante de la gestión.
- El cofinanciamiento o la contra parte en dinero efectivo aportado desde las organizaciones continúa siendo un mecanismo importante para la apropiación y sostenibilidad de las propuestas. El aporte en contraparte en dinero efectivo está entre el 15 y 20% del total.
- La Capitalización de la organización a través de subsidios del estado en proyectos es un mecanismo eficaz para la sostenibilidad de los grupos, pero demanda de seguimiento constante.
- En los procesos de inversión de las Entidades Ejecutoras, una de las mayores complicaciones es la realización de sus compras y contrataciones a través del sistema de compras públicas, no existe un acompañamiento cercano del INCOP o de técnicos de las EE que dominen este tema; por ello, el retraso promedio en los cronogramas en los proyectos es de tres meses.
- Tenemos que considerar mayor tiempo en ejecución de los proyectos debido a los retrasos ocasionados en las negociaciones realizadas a través del portal de compras públicas.
- Las contrapartes en efectivo crean pertenencia y empoderamiento y esto a su vez el acompañamiento del equipo técnico y financiero en los proyectos permite tener un control y la sostenibilidad de los mismos.

## 4.2. Recomendaciones

- Apoyar localmente la estructuración, formación y actualización de equipos técnicos locales en el ámbito de la economía popular, para que sean los soportes técnicos de las organizaciones sociales y gobiernos autónomos.
- Socializar al principio de la ejecución de los proyectos el cofinanciamiento o la contra parte que los beneficiarios de la economía popular y solidaria deben aportar ya sea en efectivo, mano de obra o especie.
- Una estrategia para sostener los procesos productivos y organizacionales con los fondos entregados por el MIES IEPS es la recuperación – por parte de la organización - al final del proyecto, de un porcentaje importante de fondos que tangiblemente reciben las familias en especie para constituir o incrementar el capital de las cajas de ahorro y crédito.
- Continuar en la búsqueda de capacitaciones especialmente en el manejo del Portal de Compras Públicas para mejorar la participación en el mismo a través de varios procesos y considerar mayor tiempo en ejecución de los proyectos debido a los retrasos ocasionados en las negociaciones realizadas a través del portal de compras públicas
- Gestionar el apoyo para seguir dando valor agregado a los productos de los proyectos, como por ejemplo las etiquetas, registros sanitarios.
- Avanzar en el desarrollo de conocimientos con técnicos especializados para incrementar la capitalización de las cajas comunitarias y continuar con el posicionamiento de los productos en el mercado para la comercialización de los mismos.
- La debilidad organizacional es un limitante que tenemos que superarlo a través de la planificación, mejora de la autoestima y la evaluación de los procesos, una herencia paternalista que se lo está rompiendo con la corresponsabilidad social y económica de la gestión.

## RESUMEN

La presente investigación denominada “Evaluación del impacto en la aplicación de las políticas de la economía popular y solidaria a los proyectos ejecutados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social – Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Chimborazo, tiene como objetivo primordial proporcionar un mecanismo de evaluación, buscando la mayor exactitud posible en los datos evaluativos que permitan conocer la realidad cualitativa y también cuantitativa de los proyectos que se encuentran ejecutando, esto se aplicará con una metodología participativa con el productor e instancias responsables de la ejecución del proyecto mediante la observación directa, indirecta, e investigación debidamente diseñada.

Para sustentar la investigación se ha realizado un diagnóstico de la gestión ejecutada en la Provincia de Chimborazo, efectuando un análisis FODA, aplicación de cuestionarios de control interno, entrevistas, observación directa, material bibliográfico y virtual que permitió ampliar este estudio.

El mecanismo de evaluación presenta procedimientos para poder valorar, las actividades de los componentes, impactos, resultados alcanzados, las finanzas, recolección de información, análisis de datos y elaboración de un informe final. El resultado final del monitoreo y evaluación del proceso del proyecto en su período medio de ejecución permitirá a la instituciones involucradas conocer sobre el estado y avance de la ejecución del proyecto para su mejoramiento y adaptaciones.

La evaluación analizará las consecuencias y los efectos de sus resultados. Se harán propuestas para medidas de corrección o adaptaciones de lo planificado en el proyecto.

Para que la gestión sea de calidad dependerá de la efectividad con que se administre cada proceso, es por esto que con la aplicación de ésta propuesta en la Institución, se podrá aportar con una herramienta importante para mejorar la evaluación dentro del proceso operativo y administrativo, para así desarrollar procesos de calidad mismos que se reflejaran en los resultados y en los servicios que se brinde a los actores de la economía popular y solidaria, por esto recomiendo al IEPS su debida aplicación.

## **SUMMARY**

The present investigation “Impact Evaluation on the application of the popular and solidarity economy policies to the projects executed in the Economic and Social Inclusion Ministry – National Institute of Popular and Solidarity economy from Chimborazo Province”, has as a main objective, to provide an evaluation mechanism, looking for the greatest possible exactitude in the evaluative data that allow to know the qualitative and also quantitative reality of the projects in execution, this will be applied with a participating methodology with the producer and responsible instances for the execution of the project through direct and indirect observation and properly designed investigation.

In order to sustain the investigation, a diagnosis of the executed management has been done in Chimborazo Province, doing FODA analysis, application of questionnaires of internal control, interviews, direct observation, bibliographical and virtual material, that allowed to extend this study.

The evaluation mechanism presents procedures to value the components activities, impacts, reached results, finances, information collection, data analysis and elaboration of a closing report. The final result of monitoring and project process evaluation in its average period of execution will allow to the involved institutions to know about the state and advance of the project execution for its improvement and adaptations. The evaluation will analyze the consequences and the effects of its results. Proposals will be done for correction measures or adaptations of what was planned in the project.

In order to the management has quality, it will depend on the effectiveness how each process is administered, because of that, with the application of this proposal in the Institution, it will be possible to contribute with an important tool to improve the evaluation within the operative and administrative process, in order to develop quality processes, which will be reflected in the results and in the services offered to the popular and solidarity actors, for this reason I recommend to the IEPS its application.

## BIBLIOGRAFÍA

CORAGGIO José Luis; Marco Conceptual y lineamientos de acción para el IEPS,  
Ediciones Nova Print S.A.C.; Quito julio 2009.

PROPUESTA DE LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU SECTOR  
FINANCIERO, versión enero 2011.

RAZETO Luis. Los caminos de la economía de solidaridad, Ediciones Vivarium;  
Santiago de Chile; año 1993

CORAGGIO José Luis. Una alternativa socioeconómica necesaria: la Economía Social,  
En: Danani, Claudia. Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales,  
Buenos Aires, Altamira. 2004.

WILD, Leonardo. Tao de la economía. 2004.

CORAGGIO, José Luis, “Economía Social, acción pública y política”, Ediciones  
CICCU, Segunda Edición 2008.

AMCARAMBA, Economía Popular de Solidaridad, 2000, pag. 116

VOLENS-ICI, Folletos Curso de Especialización en Economía Solidaria, 2000.

PERCY ALVAREZ, documento: Algunos elementos sobre la Economía Solidaria

RAZETO MIGLIARO LUIS, “Lecciones de economía solidaria”, Ediciones  
UVIRTUAL.NET,2003.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008

CORAGGIO JOSÉ LUIS, “Economía Social, acción pública y política”, Ediciones  
CICCU, Segunda Edición 2008.

CATTANI, Antonio David (org.). La Otra Economía, Colección Lecturas sobre Economía Social, UNGS-Altamira-OSDE, Buenos Aires. 2004.

CORAGGIO, José Luis. Una alternativa socioeconómica necesaria: la Economía Social, En: Danani, Claudia (Comp.) Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales, Buenos Aires, Altamira-UNGS. 2004.

ESCOBAR, Francisco. Sistematización del Programa Canasta Comunitaria, como una experiencia de economía solidaria urbana del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Fundación UTOPIA. Riobamba. 2003.

ESCOBAR, Francisco. Canasta Comunitaria, Construyendo una experiencia de economía solidaria. Fundación UTOPIA. Riobamba. 2004.

ESCOBAR, Francisco. Lineamientos generales para propuesta de ley de economía popular y solidaria. Fundación María Luisa Gómez de la Torre. Quito. 2009.

## **LINKOGRAFIA**

RAZETO MIGLIARO LUIS, “Lecciones de economía solidaria”, Ediciones UVIRTUAL.NET, 2003 (<http://www.uvirtual.net/portal/>)

GUTIÉRREZ, Juan M. Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria Volumen IV - N°7 - 2o semestre /2010 (<http://www.riless.org/otraeconomia/>)

CORAGGIO JOSÉ LUIS, “Economía Social, acción pública y política”, (<http://www.coraggioeconomia.org>)

CORAGGIO, José Luis. El trabajo desde la perspectiva de la economía popular, en: Economía Popular Urbana: UNGS. General Sarmiento. 1998. (<http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/desarrollo>)

# ANEXOS